[illegible] NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. [illegible]

Año XIV — No. 3339 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 Páginas | SANTA FE, Miércoles 11 de Mayo de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

El Ministro del Interior, Dr. Melo Concurrió hoy a la Cámara de Diputados

Contestó la interpelación formulada por el diputado socialista Oddone, sobre el derecho de reunión en la provincia de Buenos Aires

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 11. — A las 15.30 horas bajo la presidencia del titular doctor Cafferata y con asistencia de 97 legisladores, se reunió la Cámara de Diputados de la Nación.

Fué aprobada sin lectura el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran uno del diputado Conti y otros, solicitando la intervención a Corrientes, uno sobre abolición del juramento en los trámites judiciales y dos sobre sufragio femenino, uno de Bustillo y otro de D'Andreis.

Con goce de dietas se concede licencia a los diputados Garrayalde y Tourrès y a continuación Adolfo Dickmann manifiesta que se propone interpelar al ministro de Hacienda sobre las tarifas en el puerto de Rosario. Pomponio propone invitar, con ese objeto al ministro, para la primera sesión que realice la Cámara después de haber sancionado los proyectos financieros que, seguramente, ha de modificar el Senado.

Gruppo propone que las dos mociones se refundan en una y Bordabehere declara que, a su juicio no ha terminado la interpelación al ministro de Obras Públicas, quien debería concurrir para contestar la interpelación sobre tarifas. Saggese sostuvo que se debe votar separadamente.

El presidente anuncia a la Cámara que el ministro del Interior se encuentra en antesalas, y se vota a continuación la moción Dickmann, siendo aprobada.

Ocupa su banca en el recinto el ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, y se concede la palabra al diputado interpelante, señor Oddone, quien declara que escucharía complacido al ministro, si éste desea hacer uso de la palabra en primer término.

Comienza el doctor Melo declarando que el Ejecutivo está dispuesto a colaborar en la tarea del Congreso y dice que la Constitución ha dejado ya de ser un cuadernillo de papel y que los tres poderes del Estado desenvuelven su acción dentro de ella.

Refiriéndose al derecho de reunión, dice que se trata de uno de los derechos implícitos de la Constitución, que algunos hacían derivar del derecho de libre asociación. Agregó que el Ejecutivo estaba dispuesto a hacerlo respetar dentro de las esferas de sus poderes y conforme lo reglamentan las leyes orgánicas. Hizo diversas citas, a continuación, de tratadistas argentinos y extranjeros que tratan de este derecho.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 11 — Melo recordó luego diversos antecedentes de aplicación del derecho de reunión en la capital y provincias argentinas. Se refirió a los hechos producidos durante las manifestaciones irigoyenistas, los sucesos de la Plaza Once que costaron la vida a Pío Iturra, los desfiles nocturnos de los radicales con la consiguiente alteración del orden, y los recientes sucesos de "La Fronda", agregando, que el Ejecutivo en presencia de estos hechos había creído conveniente no coartar pero si reglamentar el derecho de reunión. Expresó que el 1o. de mayo se efectuaron noventa y dos reuniones comunistas en el país sin que ninguna de ellas hubiera producido incidencias.

Al terminar el ministro usó de la palabra el diputado Oddone, quien empezó diciendo que tampoco [illegible] libertad con licencia, pero que no creía que con ese concepto se [illegible] adoptar medidas contrarias a [illegible] democráticas.

El señor Oddone continúa haciendo uso de la palabra al cerrarse esta edición.

Una nota de la municipalidad a la J. de Policía

Sobre daños a la Empresa de Electricidad

ROSARIO, 11. — Ha sido favorablemente comentada la nota que ha dirigido el intendente municipal, señor Morcillo al jefe de Policía señor Paganini indicándole que los desmanes que cometen los obreros contra la Empresa de Electricidad, están asumiendo caracteres alarmantes en virtud de que se han comprobado casos de destrucción de columnas y de conexiones de cables del alumbrado con peligro de incendio de casas de familia.

A la empresa le han sido destruídos ya 1.400 medidores y los perjuicios [illegible] con mayores que en otras jefaturas calificadas de francamente demagógicas.

La Jefatura, por su parte, ha contestado la nota manifestando que ha puesto de su parte cuanto le ha sido posible para evitar desmanes y [illegible] la responsabilidad de la empresa.

MANIFESTACIONES QUE PROVOCA EL ESTAT CATALAN

En Barcelona son quemados los diarios opositores al mismo

PROTESTAS

VALLADOLID, 11. — Los negocios han cerrado hoy sus puertas por medio día como medio de expresar su protesta frente al estatuto catalán.

BARCELONA, 11. — Los diarios [illegible] por [illegible] al estatuto catalán [illegible] hoy [illegible] de los [illegible].

[illegible]

La [illegible] de [illegible].

EL "CHACO" LLEGO HOY A DANTZIG

No se permitió llegar hasta el buque

COMBUSTIBLE

DANTZIG, 11. — El transporte argentino "Chaco" llegó hoy a este puerto libre, con objeto de reaprovisionarse y de cargar combustible, del que está necesitado.

Las autoridades adoptaron medidas extraordinarias en el puerto, con objeto de impedir el desembarco de cualquiera de los deportados o que se acercara a la nave nadie, a trabar contacto con ellos.

La nave argentina sigue en viaje a Memel.

Disgregaciones en la Federación Agr. Argentina

ROSARIO, 11. — Noticias llegadas de la localidad de Carmen, en el Departamento Gral. López, dan cuenta de que los colonos de aquella han resuelto separarse de la Federación Agraria Argentina.

No se dan a conocer en la información las causas a que obedece tal decisión.

No se han Identificado Todavía los Autores del Asalto de ayer en V. Lynch

Algunas indicaciones de los testigos, hicieron presumir que entre los autores del asalto se encontrara Silvio Astolfi

DECLARACIONES DE F. BAZAN

BUENOS AIRES, 11 — Tanto la policía de la capital como la de la provincia continúan trabajando activamente en el esclarecimiento del asalto perpetrado ayer contra los pagadores del F. C. Central Buenos Aires, en Villa Lynch, departamento San Martín.

Numerosas comisiones policiales salieron esta mañana en dirección a las localidades limítrofes con la capital, regresando horas después; otras comisiones salieron después del departamento de policía y recorrieron la zona norte, iniciándose diversas diligencias cuyo resultado no se conoce hasta la hora de transmitir.

También la comisaría de San Martín y la 45. de esta capital trabajan en las averiguaciones que se practican, tomando declaraciones a los que han resultado testigos del asalto, declaraciones que han permitido, en el primer instante, creer que entre los forajidos se encontraba el célebre pistolero Silvio Astolfi, cuya filiación habría suministrado una persona que presenció el hecho, diciendo que intervino en él un hombre con anteojos de carey, cabello rubio, crespo, de estatura regular.

Otro de los individuos participantes del asalto, tenía en su cara distintas tirillas de tela emplástica y algodones, con las que se desfiguraba totalmente el rostro.

Las investigaciones tratan de establecer en primer término si en el hecho han intervenido [illegible] organizadas bandas de pistoleros o si se trata, simplemente, de un hecho a cargo de delincuentes comunes.

El número de sujetos que cometió el hecho, así mismo, no había podido determinarse hasta esta tarde, estando los pagadores, contestes en afirmar que se trataba de diez; más, declaraciones que, por su parte, han formulado testigos, indican que ese número no llegaría a tantos.

Esta mañana el comisario Fernández Bazán, de Robos y Hurtos de esta capital, conversó con su colega de la provincia; poco después, del departamento, y como consecuencia de esta conversación, salió del departamento central un camión cargado con un grupo de hombres con armas largas, que se dirigió a La Plata. Concretamente no pudimos saber cuál era su misión, pero se nos informó que se trataba de una cooperación ofrecida a las autoridades bonaerenses y aceptada por éstas.

BUENOS AIRES, 11 — Esta mañana conversamos con el Comisario Víctor Fernández Bazán, de Robos y Hurtos, con objeto de pedirle informaciones relativas al asalto ocurrido ayer en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

"No creo, empezó manifestándonos el conocido policía, que haya intervenido en este hecho Silvio Astolfi pero, si es posible que hayan actuado miembros de las bandas que anteriormente haya capitaneado éste."

Agregó que la mayoría de estos últimos no tenían antecedentes policiales y que, como privadamente se poseían algunos, sobre todo filiaciones, había creído del caso poner en conocimiento de ellos a las autoridades bonaerenses.

Dijo más adelante que no creía que se tratara de la misma banda que intervino en el asalto al pagador de la Cervecería Quilmes de La Plata y que, en cuanto a la fuga de los autores del hecho, si bien era posible que se hubiese efectuado hacia la ciudad de Buenos Aires, no le cabía dudas que habían regresado a la provincia.

Finalmente, nos dijo que posiblemente la policía de la provincia tuviera alguna pista que seguir, pero que de ello no podía informarse a la prensa para no malograr éxitos.

Les dió orden de detención y lo agredieron

Dos sujetos en Buenos Aires, atentaron contra un agente de policía

BUENOS AIRES, 11. — En circunstancias que el agente de policía Lucas Manuel Heredia, efectuaba esta mañana una recorrida por su sección, al llegar al Arroyo Medrano se encontró con dos sujetos de buena porte que trataban de ocultarse ante la presencia de la autoridad. Como le fueron sospechosos Heredia les dió orden de detención y aquéllos, lejos de acatar a su orden, desenfundaron armas con las cuales le hicieron varios disparos sin dar en el blanco. Acto continuo diéronse a la fuga.

El personal busca empeñosamente a los sujetos, ya que se cree que intentaban realizar algún robo.

FUE INTERROGADO HOY EL ASESINO DEL PTE. DOUMER

Manifestó ser un perseguido, unas veces por comunista, otras por ruso blanco

SUS MEMORIAS

PARIS, 11 — El asesino de Doumer ha sido sometido hoy por primera vez a un interrogatorio judicial. El criminal, desde el primer día de su detención, ha estado febrilmente trabajando en "Las memorias del hombre que asesinó a un Presidente".

Durante el interrogatorio Gouguloff murmuraba continuas oraciones y se hacía la señal de la cruz. Manifestó que había sido continuamente perseguido; dijo: "En Checoeslovaquia los rusos blancos me denunciaron por ser espía del Soviet, y ahora me acusan de ruso blanco". Y agregó: "¡Viva Francia!", "¡Viva Francia!".

La esposa de Gouguloff sufrió un desmayo durante la declaración de su marido.

Háblase de un Complot en Portugal

Ex - militares serían los dirigentes de la revuelta

VASTO PLAN

LONDRES, 11. — Despachos recibidos de Portugal, dirigidos a círculos muy conocidos de ésta, hacen saber que el gobierno portugués ha descubierto un vasto plan revolucionario que tiene amplias ramificaciones en todo el país.

La revuelta era encabezada por un grupo de ex-militares que actualmente se hallan fuera del país y en ella estarían comprometidos importantes elementos del ejército.

La revolución debía estallar en breve plazo.

EL FUNERAL EN MEMORIA DE URIBURU

Fué oficiado esta mañana en la Catedral

BUENOS AIRES, 11. — Esta mañana oficióse en la Catedral el funeral en memoria del Gral Uriburu, ofrecido por la Legión Cívica Argentina ante una gran concurrencia.

Desde mucho antes de la hora fijada para el funeral, la nave central de la iglesia se encontraba completamente llena de concurrentes, mientras en los asientos delanteros habían ocupados puestos las autoridades de la Legión, jefes del Ejército y altos funcionarios. A las 11 horas, cuando se iniciaron los oficios, el público desbordaba de la iglesia, ocupando la escalinata, la acera e interrumpiendo el paso por la calle Rivadavia.

Terminado el funeral, la considerable concurrencia diseminóse en el mayor orden.

Razones Tácticas son las que Aconsejaron al Japón la Evacuación de Shanghai

Sólo permanecerá en la ciudad una parte de la 9a. división del Ejército, al mando del Tte. Gral. Uyeda

RESPONSABILIDAD DE LOS NEUTRALES

TOKIO, 11. — El gobierno desearía retirar todas las fuerzas de ocupación en Shanghai, dentro de un mes, de acuerdo con la opinión mundial "y para demostrar que Japón no ha tenido razones de carácter territorial o de otra naturaleza para enviar las tropas". Esta decisión, dada a conocer por el portavoz del gobierno, significa que todo volverá a la situación existente antes del conflicto de enero, que tantos millares de vidas y tantos millones de dólares ha costado.

Hay actualmente alrededor de 15.000 japoneses en Shanghai, la mayoría de ellos pertenecientes a la 9a. división que comanda el Tte. Gral. Uyeda. Estas tropas regresarán al Japón sin ir a la Manchuria, pero recalca el portavoz del gobierno que estarían listas para volver a Shanghai en cualquier momento que estuvieran en peligro las vidas o intereses de los japoneses allí radicados.

Agrega el portavoz "que en vista de esta decisión cesarán los odios universales desencadenados contra el Japón pero haremos responsables a Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia si Shanghai se vé de nuevo amenazada".

En Shanghai sólo permanecerá una pequeña parte de la marinería de desembarco y muy probablemente, parte de la división del Tte. Gral Uyeda.

Dice el portavoz que el retiro de las tropas de Shanghai dará a las naciones neutrales oportunidad de valorar el alcance de las promesas chinas.

Los comentarios que se hacen en círculos oficiales, indican que el retiro completo se efectúa por razones tácticas y en vista de que los ejércitos japoneses quedarían en mala posición después de haber desalojado los puestos logrados en los últimos movimientos.

Pichincha y Martín Fierro

ROSARIO, 11. — Es objeto de [illegible] comentarios el proyecto presentado al Concejo Deliberante por el concejal "caballero" Dr. De Santis, [illegible] el nombre de la calle Pichincha por el de Martín Fierro. Fundamenta el proyecto la circunstancia de haber adquirido en el transcurso del tiempo una pésima fama la calle Pichincha, por virtud de ciertos locales que la caracterizan, fama que es necesario [illegible] de nombre.

Sin embargo, dícese en ésta, en idénticas condiciones se hallan las calles Güemes, Jujuy y Suipacha, y sería oportuno indicar al concejal De Santis la conveniencia de borrarles su mala fama, [illegible] con nombres extraídos de la epopeya gaucha, para que se llamaran, respectivamente, Santos Vega, Pastor Luna y Hormiga Negra...

EL NUEVO GOBIERNO DE FRANCIA

Dice Le Matin que se formará el 4 de Junio

PARIS, 11. — Le Matin, en su edición de hoy, predice que el nuevo gobierno francés se formará el próximo 4 de julio.

Agrega que, a su juicio será de tendencia radical-socialista y que regirá los destinos del país por breve tiempo, hasta que la Cámara de [illegible] esté en condiciones de afrontar decisiones de carácter [illegible].

RESULTADO del NEWMARKET "STAKES"

Miracle adjudicóse la clásica carrera

NEWMARKET, 11. — Corrióse hoy el Newmarket Stakes, resultando ganador Miracle, de propiedad de Lord Rossebery.

Segundo clasificóse Robblin Rock y tercero Bulandshar.

Participaron de la carrera 6 caballos, repartiendo el ganador un dividendo de 10 a 1.

LOS HONORES AL GENERAL J. F. URIBURU

Se dió a conocer una resolución por el M. de Relaciones

LOS ACTOS

BUENOS AIRES, 11. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dado a conocer una resolución conteniendo el programa de recepción que se tributará a los restos del Gral Uriburu.

El jueves 26 del corriente, llegarán los restos a bordo del Atlantique, en la Dársena Norte, donde estarán presentes el Introductor de Embajadores y el Edecán de la Presidencia.

A las 10 horas, partirá el cortejo fúnebre de la Dársena en dirección a la Casa Rosada, donde, en la escalinata de calle Rivadavia, lo aguardará el presidente de la República, para acompañarlo, con sus Ministros, al Salón Blanco, donde permanecerán hasta la noche, pudiendo el público desfilar frente al ataúd.

El viernes 27 a las 10 horas, momentos antes de retirar los restos de la Casa Rosada, el Presidente Justo pronunciará una oración fúnebre y a continuación será trasladado el ataud a la Catedral, donde se oficiará una misa de cuerpo presente, ceremonia a la que asistirá el Presidente, sus Ministros, altos funcionarios, cuerpo diplomático, y jefes y oficiales del Ejército y la Armada. El cortejo se dirigirá después al cementerio de la Recoleta, donde harán uso de la palabra los oradores designados luego de ponerse de acuerdo con la Comisión de Homenajes.

Al mismo tiempo se dispone que los civiles concurrirán a la ceremonia con jacquet y sombrero alto y los militares con el uniforme de [illegible].

La Contaduría de policía en la J. de Rosario

Se habrían encontrado cuentas pagadas dos veces

ROSARIO, 11. — Informaciones de buena fuente indican que en la Contaduría de la Jefatura de Policía de esta ciudad se han constatado la existencia de irregularidades que permitirían un envío de [illegible] a la justicia de instrucción.

Según los datos [illegible] se habría llegado a establecer que hay cuentas de proveedores que han sido pagadas dos veces.

LOS RESTOS DEL Gral. URIBURU FUERON TRASLADADOS A BURDEOS

PARIS, 11. — Las damas de la colonia argentina en París tributaron hoy un último homenaje al Gral Uriburu, consistente en la colocación de una corona de bronce sobre el ataud que guarda sus restos.

Con ese objeto fué abierta la cripta en que se guarda el ataud y, también por última vez, permitióse al hijo del ex-presidente argentino que viera el rostro de su padre. Después, el ataud fué cerrado definitivamente y será guardado en la cripta hasta la tarde, en que será trasladado a Burdeos para ser embarcados después, con destino a su patria.

La familia del Gral. Uriburu trasladaráse también esta tarde a Burdeos.

PARIS, 11. — Los restos del Gral Uriburu han sido embarcados a las 15 horas para Burdeos, donde esperarán ser embarcados a Buenos Aires.

La lotería universitaria de Madrid

Los premios primeros, sorteados hoy

MADRID, 11 — Efectuóse hoy el sorteo extraordinario de la lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria, con el siguiente resultado. En la lotería jugábanse, en premios, 32.122.000 pesetas.

1er. Premio de 7.500.000 pesetas, al número 7.952, vendido en Barcelona.

2o. Premio, de 4.000.000 de pesetas, al número 28.394, vendido en Madrid.

El tercer premio, de 1.000.000 de pesetas, no se vendió y el cuarto premio resultó para el No. 7990.

Continúa sin solución el conflicto telefónico

Las gestiones del doctor Bullrich no han dado resultado

BUENOS AIRES, 11 — El conflicto que mantienen los obreros telefónicos con la Unión Telefónica, permanece aun sin dilucidarse, pese a la intervención que ha tomado en el asunto el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Bullrich.

Los delegados de los obreros, que entrevistaron al presidente del Departamento del Trabajo, se han retirado con pesimismo anunciando que será necesaria la huelga.

Esta noche realizarán asamblea las mujeres empleadas con objeto de resolver su situación y la actitud a adoptar en el futuro.

Los delegados por su parte, están realizando activas gestiones para llegar a la huelga.

Un manifiesto de estudiantes no reformistas

Niegan jurisdicción a las Federaciones Universitarias

CORDOBA, 11 — Un numeroso grupo de estudiantes no reformistas, ha dado a publicidad un manifiesto relacionado con la situación universitaria y con las Federaciones que hablan en representación de la masa estudiantil.

Luego de distintas consideraciones se declara que se "desconoce a las Federaciones, cualquiera que sea la jurisdicción que reclama, tanto la que nos ultraja llamándose "cordobesa" como la que prostituye el nombre de "Argentina"".

ESTA ENFERMO EN Bs. AIRES Fco. ELIZALDE

Decíase ayer que su estado era muy grave

ROSARIO, 11. — Noticias llegadas de Buenos Aires dan cuenta de que se halla enfermo en su alojamiento del Hotel Cervantes, el ex-vice gobernador de la provincia, señor Francisco Elizalde.

En el primer momento se dijo que había sufrido un ataque cerebral siendo grave su estado, pero luego se afirmó que no se trataba de un caso de peligro.

LA EXISTENCIA DE SODOMA Y DE GOMORRA

Es indudable, de acuerdo a recientes descubrimientos

LONDRES, 11. — El padre Mallón, perteneciente al Instituto Pontificial Bíblico, quien realiza excavaciones en el sitio en que según la tradición estaban emplazadas las ciudades de Sodoma y Gomorra, cree que descubrimientos últimamente efectuados reafirman la verdad afirmada por la Biblia en el sentido de que esas dos ciudades fueron destruídas por fuego de azufre y que la fecha de su destrucción puede fijarse alrededor del año 2.100 antes de Cristo.

Agrega que los escombros le han permitido apreciar en forma indudable que se trataba de dos ciudades gemelas y que han existido desde el 2.500 antes de Cristo hasta la fecha indicada más arriba.

El padre Mallón proseguirá realizando excavaciones.

8 SENTENCIAS DE MUERTE SE HA PRODUCIDO

La causa contra los amotinados del Bolognesi y el Grau

LIMA, 11. (Hora 18.45). — El Tribunal Militar reunido en la isla de San Lorenzo para juzgar a los cabecillas y complicados en el motín que tuvo por escenario el sábado a la noche la cubierta de los cruceros Grau y Bolognesi, ha dictado ocho sentencias de muerte.

Posiblemente mañana se den a conocer el resto de las sentencias.

LIMA, 11. — Acaban de ser fusilados los ochos marineros condenados por la revuelta naval.

UNA NOVELA DEL ASESINO DE DOUMER

Un editor de Berlín, la tiene y será dada a conocer en breve

BERLIN, 11 — El asesino del presidente de Francia Mr. Doumer Gouguloff, había enviado a un editor de esta ciudad, un manuscrito que contenía una novela intitulada: "Romance de un cosaco" del cual es autor.

Acompaña al manuscrito, una carta donde declara que cede todos sus derechos al editor y dice que solamente éste debe reservar la mitad de ellos para su esposa.

El editor ha anunciado que en vista de la bárbara popularidad de que goza ahora Gouguloff espera que sea un éxito el libro.

R. CENTRAL CONTRATARA A R. CHERRO

ROSARIO, 11. — Los asociados del club Rosario Central están en estos momentos realizando una colecta que se espera hacer llegar a una suma apreciable con objeto de conseguir el concurso para la entidad del insider porteño Roberto Cherro.

Se estima difícil que Cherro abandone la situación que actualmente tiene en un club de la Asociación Amateur para ir a Rosario.

Est. de la Plata anda buscando un buen back

Parece que contratarán a Dorado de Santiago del Estero

BUENOS AIRES, 11. — Los dirigentes de Estudiantes de La Plata, están tratando por todos los medios de conseguir un back para su primer equipo.

Se han dirigido hacia Basílico que milita en Atlanta, pero el zaguero de los bohemios, se ha negado a abandonar su club.

Como con Basílico no han conseguido posibilidades se han dirigido ahora hacia el back Dorado que milita en el Club Unión de Santiago del Estero.

Ellos dicen ahora, que el próximo domingo debutará Dorado.

Multaron a una autora teatral

Leonor Millán Astray debe pagar quinientas pesetas

MADRID, 11. — Ha sido multada hoy con 500 pesetas, la escritora Leonor Millán Astray, hermana del general de la Legión extranjera, por haber puesto en una de sus comedias la siguiente frase: "España siempre permanecerá católica".

En general la obra ha sido muy bien recibida por el público.

El trabajo en las peluquerías de los clubs sociales

Ha sido prohibido por el Departamento del Trabajo

ROSARIO, 11. — El Departamento del Trabajo de ésta ha dirigido una nota a los clubs sociales comunicándoles que deben cerrar las peluquerías los días domingo, por cuanto éstas, según lo establecen las disposiciones reglamentarias, no son más que para uso de los socios.

Los clubs respondieron que en [illegible] goza del descanso hebdomadario, pero el Departamento ha [illegible] establecido que debe cumplir sin excepciones la ley de descanso dominical.

HOY SESIONA LA ASOCIACION AMATEURS

Para formar los cuadros que jugarán con los uruguayos

BUENOS AIRES, 11. — Esta noche debe sesionar el Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Football Profesional y Amateurs para tratar la formación de los cuadros que deberán jugar con los uruguayos a beneficio de los atletas [illegible].

La sesión ha de ser agitada ya que existen dos tendencias. Una apoyada por la mayoría que apoya al equipo No. 1 y la de minoría que apoya al equipo No. 2.

Los cuadros que se han propuesto son los siguientes:

Equipo No. 1: Patrignani; Cherro y Querido; Bartolucci, Martí Martínez; Fuelo, Pérez, Lupo, [illegible] y Evaristo.

El equipo No. 2 es el siguiente: Patrignani; Cherro y Querido; Bartolucci, Ragliero y Navarro; [illegible] Zorona, Lupo, Cherro y Evaristo.

Los puntos discutidos son el centre half y el insider derecho.

25 Cardenales visitaron al Papa

LO FELICITARON POR SER MAÑANA SU SANTO

CIUDAD DEL VATICANO, 11. — Hoy veinticinco cardenales de distintos países, han presentado al Papa Pío XI sus felicitaciones por el santo de mañana.

Su Santidad recibió a los cardenales departiendo con ellos durante largo rato.

Encalló el trasatlántico "Berengaria"

CERCA DEL PUERTO DE SOUTHAMPTON

SOUTHAMPTON, 11 — Las autoridades marítimas han recibido noticias procedentes de Calshot según las cuales el trasatlántico Berengaria ha encallado sobre las arenas de aquella localidad, mientras se dirigía a este puerto.

Inmediatamente fué socorrido por seis remolcadores quienes después de varias tentativas lograron ponerlo zafar de su encalladura.

El "Berengaria" no ha sufrido mayores averías y ha arribado poco después a este puerto.

EL PRINCIPE DE GALES EN PARIS

ASISTIRA A LOS FUNERALES DE M. DOUMER

LONDRES, 11 — Ha partido hoy para París el príncipe de Gales, quien representará a los reyes británicos durante los funerales que se realicen a Doumer.

El Príncipe regresará en la próxima semana.

UNA NUEVA ORDEN AL MERITO

SERA INSTITUIDA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

MADRID, 11. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno republicano, se viene redactando un proyecto de ley que será presentado ante las Cortes para su aprobación. Se trata de establecer una condecoración que se denominará: Orden república al mérito similar a la que ha instituído el gobierno de Francia con la legión de honor.

Según se anuncia este proyecto será elevado a las Cortes dentro de breves días.

Una consulta de la municipalidad de Rosario

Esta mañana llegó de Rosario el secretario de la Municipalidad de esa ciudad doctor Arrúe Gowland, quien visitó al ministro de Gobierno doctor Anselo conversando acerca de la aplicación de las disposiciones sobre régimen municipal de la nueva Constitución. El ministro de Gobierno le dió a conocer su punto de vista sobre el tema, regresando el doctor Arrúe Gowland a Rosario esta tarde.

[illegible]

Federación P. del Magisterio

Gestiones realizadas ante el Pte. del H. C. con relación al atraso de sueldos, vigencia del Reglamento, etc.

La C. D. de esta entidad gremial ha dado a la prensa la siguiente información:

Ayer martes, a las diez horas, tuvo lugar una entrevista del señor presidente del H. C. de Educación y una delegación de la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio, integrada por el presidente, Sr. Alberto Galte Alvarez, y el Sr. J. V. Hormaeche.

Esta comisión concurría a objeto de dar cumplimiento a una resolución de la J. E. ya dada a publicidad, es decir, indagar cuáles han sido los trámites realizados por el señor presidente ante el P. E. de la provincia, tendientes a solver la ya agobiante situación del magisterio santafesino por el atraso en el pago de sus haberes y además solicitar las causas por las cuales un grupo de los maestros cesantes no fuera reincorporado como lo han sido los más.

Al mismo tiempo aclarar el alcance de la última resolución del H. C. sobre carácter provisorio de los nombramientos, ascensos, traslados, etc., cuya redacción presentábase confusa, según una publicación aparecida en un diario local.

Respecto al primer punto, el señor presidente expresó que según manifestaciones del señor gobernador, de realizarse la operación en trámite con la Bolsa de Comercio de Rosario, consistente en un préstamo de tres millones de pesos, dos millones serán entregados al H. C. con destino al pago de dos meses de sueldos al magisterio. A objeto de proporcionar datos más concretos el ingeniero Ardigó conferenció telefónicamente con el señor ministro de Hacienda, Ing. Casella, y después de dicha conferencia aseguró a los visitantes que la operación encontrábase a punto de finiquitarse y que posiblemente la próxima semana podría hacerse el pago predicho y que asimismo [illegible] de inmediato el dinero para pagar a los maestros a los que se les adeuda el mes de diciembre.

En lo que respecta al asunto de los docentes cesantes no reincorporados, el señor presidente manifestó que el caso de los mismos no había sido reconsiderado por cuanto ninguno de los interesados había solicitado su reincorporación.

Aclarando el alcance de la última resolución del H. C., manifestó el señor Ardigó que de ningún modo significaba la suspensión de la vigencia del Reglamento de Calificación y Ascenso, muy al contrario que todo se haría respetándolo pero con carácter provisorio. Dijo además que en la publicación habíase deslizado un error, cosa que demostró con originales a la vista, lamentando que tal hubiera ocurrido. Aseguró asimismo a los miembros de la J. E. que no era una resolución tendiente a abrir boquetes a la reglamentación vigente, como podría suponerse.

En consecuencia: los ascensos, traslados, nombramientos, etc. aunque transitorios tendrán lugar ajustándose al Reg. de C. y Asc.

En último término el presidente de la Federación, en su carácter de miembro del Tribunal Disciplinario, expresó al señor presidente su extrañeza de que apareciera declarada en disponibilidad una docente, medida que sólo podría ser tomada previo dictamen del mencionado tribunal, del que forma parte como delegado gremial. A este respecto el señor presidente hizo saber que la resolución no es la publicada, pues lo que en realidad hay es que la interesada había sido trasladada a su pedido, pero que últimamente no aceptó el puesto por razones especiales; encuéntrase ahora la susodicha docente esperando la ubicación que consulte determinados puntos de vista.

En la Escuela de Comercio

La misma comisión se dirigió a la Escuela Superior de Comercio a confirmar los datos relativos a la "reorganización de dicha escuela", y con sorpresa recibió la manifestación del señor director de que no podía proporcionar datos por orden de la Sra. inspectora de Escuela Nor. y Esp., pues ésta entendía que eran para entregarlos a un legislador que deseaba interpelar al señor ministro de I. Pública.

CONSEJO DE EDUCACION

El uso de uniformes en los establecimientos escolares

El Inspector General de Escuelas, señor Hugo Calzetti ha enviado una circular a todos los establecimientos de enseñanza en donde manifiesta que ha contemplado que en numerosas escuelas el alumnado viste uniformes, que en muchos casos son costeados por las sociedades de padres. Dice el inspector general que ello es contrario con el espíritu de igualdad que debe primar en esa clase de institutos y que muy bien pueden las asociaciones de padres contribuir a aliviar el presupuesto de los hogares humildes con la donación de prendas de vestir menos costosas y comunes.

Finalmente manifiesta que quedan prohibido el uso de uniformes que puedan significar distinción entre los alumnos de las escuelas fiscales y dice que solamente debe ser obligatorio el uso del guardapolvo blanco.

Viaje del secretario general del Consejo

El secretario general del Consejo, señor Guillermo Aguirre, partirá el sábado hacia la localidad de San Urbano, con objeto de revisar un sumario que se instruye en una escuela del lugar.

Visita a Cañada de Gómez

El presidente del Consejo, Ing. Daniel Ardigó y el inspector general señor Hugo Calzetti se trasladarán el sábado próximo hacia Cañada de Gómez, a fin de poder constatar personalmente las diversas mejoras que necesitan las escuelas de aquella localidad.

Una Simpática Niña ha Sido Favorecida con el Bte. de Un Peso Premiado

La suerte, esta vez justiciera, favorece a las gentes de trabajo



La señorita Leti Godoy firma muy sonriente, el recibo por los diez pesos que le tocaron en suerte

Esta tarde hemos recibido la grata visita de una niña, agraciado tipo de criolla, joven y animosa, que recibió en su trabajo la grata sorpresa de uno de esos pesos que valen diez.

Después de un niño, una señorita: está visto que los pesos afortunados tienen buen gusto y saben elegir las manos en que caen. La favorecida de hoy la señorita Leti Godoy, cajera de la casa "El Sportsman", domiciliada en la calle Santiago de Chile No. 2141. Su billete pertenece a la serie E, No. 43 680.724.

La señorita Godoy explica el hallazgo: "Un cliente vino al negocio y después de comprar un artículo me pagó con el peso. Le di el vuelto. Luego, tentada por la curiosidad, cotejé su serie y número con los de "Noticias Gráficas". ¡Cuál no sería mi sorpresa al notar que mi billete era de esos que valen diez!".

Luego, reflexiona con ironía: "Es una suerte chica, pero suerte al fin,....".

—Siga la suerte, señorita, le insinuamos, quizás mañana se gane la grande. Por de pronto su carita de mascota le ayuda...

La señorita Godoy agradece la galantería y expresa su gratitud hacia "Noticias Gráficas" y "El Litoral" que ayuda al colega porteño en su original iniciativa de combatir la crisis regalando plata y provocando el "alza" del peso...

El Te Déum del aniversario del 25

Contrariamente a lo que se afirmaba, el 25 del corriente se realizará el tradicional Te Deum de conmemoración del aniversario patrio de mayo. Para el oficio invitará el Obispado de Santa Fe y dentro de breves días se repartirán las invitaciones correspondientes.

El cadáver, hallado en Estación San Mariano parece ocultar un crimen

En nuestra edición de ayer dimos cuenta que la policía de Estación San Mariano, departamento Las Colonias, había hallado a un costado de las vías del F. C. C. A., el cadáver de un desconocido.

Esta mañana el magistrado en turno ha sido informado al respecto y según la comunicación se cree en la existencia de un crimen.

El muerto, que no ha sido identificado aún, parece ser italiano, de 60 años de edad, aproximadamente y viste con pobreza. Averiguaciones practicadas por el comisario sumariante Debruyne, permiten afirmar que el hombre hallado sin vida es un linghera, que anduvo merodeando por el pueblo hace varios días.

El cadáver ha sido examinado por el médico de policía Dr. D'Aquila, que ha expedido el siguiente informe:

"Fractura del tórax, costillas fracturadas, herida punzante cintura lado izquierdo, quince centímetros de profundidad, con hemorragia, herida que ella sola produjo deceso inmediato".

La policía prosigue diligencias tendientes a poner en claro este asunto.

Ocho procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, fueron trasladados del Depósito de Contraventores a la Cárcel Pública, los siguientes procesados: Froilán Fernández, Juan Neme García, Leonel Valbuena, José de la Cruz Peralta, Julio Gamboa alias "El pibe afligido", Martiniano Solís, Vicente de Jesús Ruiz y Oscar Acevedo.

La columna!...

Esta mañana, siendo las 10 y 30 horas, Pablo Gorostiaga, domiciliado en Paraná, trataba de enfilar un automóvil, chapa 1153, de la ciudad de enfrente, en calle 3 de Febrero frente a la Casa Gris.

Parece que Gorostiaga hizo una maniobra violenta y retrocediendo embistió una columna del alumbrado, ocasionando los consiguientes desperfectos. La primera hizo el procedimiento, sólo le cobró 17 pesos, importe de un brazo, tulipa de cristal, etc.

Lo mordió un perro

Hoy, poco antes de las 17 horas, Humberto Ortiz, argentino, de 37 años de edad, domiciliado en Gral. López y San Luis, transitaba por calle Buenos Aires hacia el Oeste, cuando al enfrentar el No. 1926, le salió al encuentro un perro. Ortiz no se dió cuenta de las intenciones del can, y es por ello que fué alcanzado en la pierna izquierda, resultando con heridas leves.

La seccional primera ha constatado que el perro es propiedad de don Olegario de León, que se domicilia en la casa indicada.

Se ha iniciado procedimiento.

DIRECCION DE RENTAS

Nombramientos—

Nómbrase subinspector de la Receptoría de Rentas a Alfredo Berduc, en lugar de Pedro J. Caminos; auxiliar 2o. de Guías, por ascenso, a José Mario Frutos, en reemplazo de Pedro Colandré.

—Auxiliar de 2a. de Contribución Directa al Sr. Alberto Barrios en reemplazo de José Mario Frutos.

—Oficial 2o. de Contribución Directa a Juan Sabatier en lugar de Juan Dongo y se repone como oficial segundo de la Sección Consumos a Juan Paino en lugar de Manuel Marial.

—En Rosario se nombran como Fiscalizadores de la Sección Consumos de aquella Receptoría a Juan Ibibaldi y Esteban Quevedo en lugar de Luis Mattaruco y Daniel Giulani, respectivamente.

Auxiliar de primera de Contribución Directa y Patentes de la Receptoría de esta ciudad, al señor Alfredo Chapar en reemplazo del señor Raúl Rodríguez.

Dirección del Puerto

Se nombra a Ramón Cañete en reemplazo de Celestino Laliana y guinchero a Pedro Rivarola en reemplazo de Antonio Filardo.

Universitarias

PARTIDO UNIVERSITARIO RENOVACION

El lunes 16 a las 15 horas en el local de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se realizará la asamblea general del Partido Universitario Renovación en la que se va a considerar la siguiente orden del día:

1o. — Elección de candidatos al Centro y Federaciones.

2o. — Confección de la plataforma electoral.

El secretario nos solicita que encarezcamos a los afiliados y simpatizantes de la agrupación su puntual asistencia.

Municipales

Noticias varias—

Concurrieron a sus respectivos despachos el intendente y los secretarios del D. Ejecutivo, ocupándose de los asuntos de trámite ordinario.

Personal de la Inspección General detuvo, por circular con chapas del año 1931, los automóviles patentados con los números 350, 514 y 3429.

Fué detenido el automóvil No. 1687 por comprobarse que el conductor carecía del carnet correspondiente.

Han sido controlados y sellados los aparatos taxímetros que llevan los autos Nos. 245, 234 y 236, encontrándose en buenas condiciones.

Fué conducido a la Inspección por carecer de la patente correspondiente, el carro de 4 ruedas de propiedad del Sr. Segado.

Para que proceda a la refacción de su propiedad ubicada en la calle San Martín No. 2244, se giró orden a la señora Leonor Vda. de Loy.

FORFAITS DECLARADOS ESTA TARDE

Premio "Pisafuerte", ninguno.

Premio "Farman" Guerrillero y Chongo.

Premio "Polo de Oro", Picarazo.

Premio "Tte. María Berta", Tucumano y Piqué.

Premio "Da. María Isabel", Salto Alegre.

Por resolución de la Comisión de Carreras ha sido alterado el orden del programa de entradas en la siguiente forma:

1a. carrera premio: "Polo de Oro".

2a. carrera. Premio "Haras María Berta".

3a. carrera. Premio "Pisafuerte".

4a. carrera. Premio "Farman".

5a. carrera. Premio "Haras María Isabel".

La sesión de anoche del H. C. Deliberante

Fué modificada la ordenanza que exonera de impuesto a las edificaciones de no más de $ 10.000

LA ESTABILIDAD Y ESCALAFON

Después de leídos los asuntos entrados, en la sesión de anoche del H. Concejo Deliberante, el concejal socialista informó el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el veto del D. Ejecutivo a la ordenanza que exonera de todo impuesto de edificación a las construcciones de viviendas cuyo presupuesto no exceda de $ 10.000.

Dijo que la comisión modificó el proyecto, incluyendo en el valor de la vivienda el del terreno.

Opúsose el concejal señor Cañete, manifestando su extrañeza de que haya en la comisión representante de los trabajadores que se expida en esa forma. Los verdaderos trabajadores no tienen nunca 10.000 pesos para construir la vivienda propia; siempre les es imposible reunir los primeros miles de pesos. No es posible admitir que los verdaderos obreros tengan tanto dinero. Por eso se va a oponer.

Blanco Boeri manifiesta que está en el programa socialista la exoneración del impuesto a la edificación. Con esto se fomentan las construcciones y el trabajador encuentra ocupación, reduciéndose el número de los desocupados.

Después de algunas aclaraciones de los concejales Benuzzi, Leguizamón, Caminos y Samatán, se vota el despacho de la comisión y es aprobada por 7 contra 2 votos.

Luego el Concejo resolvió:

Exonerar de la tasa o impuesto general, por el corriente año, a la señora Lucía Vda. de Tittoni, madre del extinto ex-empleado municipal Valentín Tittoni, por vivienda de su propiedad que ocupa en calle Güemes 3267.

Aceptar la cesión de 1.022 metros cuadrados de terreno ofrecida por el señor Juan Benito Botterón, para la apertura de las calles 1o. de Mayo y 26 Sin Nombre y ochavas correspondientes, y como única compensación transferir a dicho señor, un callejón que linda al Sud de su propiedad y cuya superficie total es de 306 metros cuadrados, callejón que se ha clausurado por razones de urbanización.

—Declarar de urgencia el proyecto de prórroga del plazo para el pago de la Tasa o Impuesto General, recomendando a la Comisión de Hacienda su pronto despacho.

Designación de comisiones

El presidente, Dr. Beltramino, designó los nuevos miembros de las comisiones del Concejo, en la siguiente forma:

Hacienda: señores Bobbio, Leguizamón y Seghizzi.

Obras Públicas: señores Blanco Boeri, Benuzzi y Samatán.

Comisión Especial: señores Cañete, Benuzzi y Echarte.

A indicación de Blanco Boeri se integra la comisión de abaratamiento de los artículos de primera necesidad, de la que forma parte el secretario de Hacienda del D. Ejecutivo, señor Arronga, con los concejales Caminos y Merino.

El proyecto de estabilidad y escalafón

Hizo moción el concejal socialista, para que en la próxima sesión se reanude el tratamiento del proyecto de estabilidad y escalafón del personal de la comuna, desde que se había resuelto hacerlo si se ponía en vigencia la Constitución del año 21.

El doctor Benuzzi, leyendo parte de la versión taquigráfica de la sesión en que se suspendió el debate sobre estabilidad y escalafón aclara que lo propuesto por él era que si se ponía en vigencia la Constitución de 1921, no habría necesidad de sancionar la ordenanza; si no se ponía en vigencia, sí.

Intervienen en la discusión los concejales Samatán, Echarte, Seghizzi, Blanco, Boeri y Benuzzi, a ratos dialogando, y por último se resolvió que ese proyecto se trate nuevamente en la sesión del martes de la semana próxima.

Un perro rabioso, que fué matado a tiros de revólver, mordió a dos señoritas

En las primeras horas de esta tarde, se presentó a la comisaría de Guadalupe el vecino Cristóbal Beltrame, domiciliado en Gral. Paz y 25 Sin Nombre.

Manifestó Beltrame que siendo las 11 horas su hija Felicia, argentina de 29 años de edad, había sido mordida en la región glútea por un perro, de su propiedad, agregando que sospechaba se encontrase hidrófobo.

Comisionado un empleado, notó indicios de rabia en el animal y como resultase peligroso atarlo, lo mató a tiros de revólver.

Beltrame, agregó que el perro también había mordido en horas de ayer a su hija Aurora, argentina, de 14 años de edad, causándole lesiones en la pierna izquierda.

La policía ha iniciado el procedimiento.

MERCADOS CEREALISTAS

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 6.80, mayo 6.80, junio 6.85, julio 6.90.

Maíz. — Disponible $ 4.40, mayo 4.40, junio 4.45, julio 4.55.

Lino 4 o/o. — Disponible $ 8.95, mayo 8.95, junio 8.95, julio 9.00.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció en las últimas 24 horas: 0.08.

El hidrómetro del dique 2: 5.39.

El calado máximo admisible del puerto: 30 pies, 8 pulgadas.

El [illegible] Santa Fe - Rosario: Dos 10: 30 pies 6 pulgadas.

La temperatura

Poco cambio se ha operado desde ayer en las condiciones del tiempo.

Informa el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada: temperatura mínima, 8 grados y 8 décimos; máxima a la sombra, 23 grados; barómetro, 60 mms., viento Noroeste.

Ferroviaria

La jira del director del F. C. S. F.

El director del F. C. S. F., ingeniero Eugenio Tremblay, y los jefes de sección que le acompañan en su jira de inspección por las líneas del Norte de esa empresa, llegaron anoche a Charadai, con procedencia de Villa Angela, y esta mañana siguieron viaje a Capitán Solari, regresando en el día a la estación Gral. Obligado, de donde seguirán viaje mañana a Resistencia y Barranqueras.

El viernes próximo por la noche estarán de regreso en Santa Fe.

La creciente del río Paraná

Inundaciones en el barrio del Oeste

Hoy creció el río Paraná 3 centímetros en Santa Fe. El hidrómetros del puerto marcaba esta mañana 5.39 sobre cero.

El avance de las aguas en el barrio del Oeste obligó al Cuerpo de Bomberos a prestar auxilio a una familia inundada en calle Saenz Peña y Entre Ríos, trasladándola al local del Guardianes de Cárceles.

En el Norte continúa acentuándose el reflujo de las aguas. Sus alturas en la fecha y sus observaciones desde ayer, son: Corriente 5.12 metros, bajó 12 ctms; Itá Ibaté 2.68, id 16; Ituzaingó 1.72, id 8; Posadas 1.93, bajó 19; Puerto Aguirre 12.17, creció 3 ctms.

Río Paraguay: Formosa 6.58 metros, bajó 5 ctms.

UN TAPADO EN LA "A" DE G. Y ESGRIMA

Las gestiones se hacen sigilosamente, y mañana por la noche se resolverá el asunto

LOS CUADROS

Mañana por la noche se reunirá nuevamente la sub comisión de football de Gimnasia y Esgrima, para formar los cuadros de la institución que participarán en los matches por el campeonato en la segunda fecha.

Una sola novedad existe en el campo de los caballeros del escudo cielo con banda de plata como diría un profesor de heráldica... Y esa novedad es el enigma, la incógnita del día.

Baste saber, que nadie habla ni chista respecto de ella. Quien pregunta algo, recibe la callada por respuesta.

Pero, la novedad según los datos que hemos obtenido, que los de la franja están realizando un trabajito especial para obtener el concurso de un tapado para el cuadro de la primera división "A".

¿Quién es? De dónde viene? En qué puesto jugará? Nadie lo sabe; y esa sucesión de preguntas se la hicimos a un dirigente, pero éste nos largó en banda . . .

Así que el domingo los de la franja estarán de novedad . . .

SESIONARA ESTA NOCHE EL C. D. DE LA FEDERACION

EL CAMPEONATO DE 1ra.

El miércoles pasado no pudo reunirse el Consejo de la Federación; lo hará hoy, pudiéndose asegurar que habrá quorum necesario para sesionar.

El cuerpo aludido deberá señalar fecha definitiva para la iniciación del Campeonato de 1ra. División y prestar su aprobación al fixture practicado para el domingo próximo y correspondiente a las inferiores. Hay un pedido de afiliación—Central Rincón—y sin despacho de comisión en el asunto de los clubs de Crespo.

Posiblemente se resuelva esta noche citar a los presidentes de clubs a fin de darles instrucciones relativas al Campeonato. Se incorporarán los delegados de General Arenales y Tramfuerza, que aun no lo han hecho.

COLON Y EL CLUB NEWELL'S JUGARAN EL 26

EL PARTIDO SE REALIZARA EN ROSARIO

A última hora ha quedado concertado el match de que hablamos en otro lugar de esta edición.

Newell's ha comunicado a las autoridades de Colón que el encuentro se efectuará en Rosario el día 26 del corriente.

El anuncio de este cotejo despertará, sin duda, gran expectativa.

Denuncia en la 1a.

A las 18 horas de hoy, Ramón Monteagudo, domiciliado en calle 4 de Enero 2070, se presentó a la seccional primera manifestando que, el día 30 del mes pasado, su compañera Carmen Rodríguez, argentina, de 21 años de edad, desapareció de su domicilio llevándose ropas y efectos que estima en 100 pesos.

La policía ha iniciado diligencias.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, [illegible], Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra los señores [illegible] y HORACIO ROSAS LEIVA sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe, [illegible] de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Y considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en veinte pesos los honorarios del Pro. [illegible]. Cópiese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL: [illegible]". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 10 de mayo de 1932. — Enrique Mayer, Secretario. No. 20017|v11|5.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Francisco [illegible], Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra el señor JUAN JOSE RUIZ y otro sobre cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado señor Juan José Ruiz para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el expresado juicio y a reconocer la firma que suscribe el documento presentado, bajo apercibimiento de rebeldía y de dársele la firma por reconocida si así no lo hiciera. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, abril 14 de 1932. — Gaspar Bermúdez, Secretario. No. 20014|v11|5.

La ley universitaria

El P. E. de la Nación acaba de remitir a las Cámaras un proyecto de ley tendiente a solucionar el serio problema de la organización universitaria argentina. El Parlamento tendrá oportunidad de abocarse a una cuestión muy seria que se presta a plantear la necesidad de crear en el país una política de la cultura, en oposición a la politiquería inculta e insubstancial que se ha venido desarrollando hasta ahora.

Ante todo es preciso no perder de vista q' ninguna renovación de la política educacional tendrá eficacia si se la considera parcialmente, pues existe una unidad indiscutible, por su eslabonamiento, por su lógica encadenación entre los tres momentos de la enseñanza, de acuerdo con la clásica división adoptada en el país: la enseñanza primaria, la secundaria y la universitaria. Un ritmo de armonía, un nexo de unidad de sentido es preciso establecer entre los diversos períodos. Sentado este principio en el caso de que cada rama del único tronco educacional, se decida a condicionar su estructura de acuerdo con el punto de vista general adoptado. De ahí la necesidad de crear una política de la cultura, esto es, una teoría y práctica de la educación e instrucción pública argentina.

En el proyecto aludido se advierte marcada tendencia a conceder a la Universidad un amplio margen de autonomía. Se aplica un criterio saludable. Ya que la autonomía absoluta no es posible por múltiples razones comprensibles, está muy bien limitar la penetración del Estado en la vida interna universitaria.

La inquietud universitaria, que adquiere caracteres de mal endémico, no ha sido considerada por el Estado desde el punto de vista de los intereses de la cultura y de la Universidad misma. Les ha faltado a los gobiernos inspiración y serenidad. Adoptaron posiciones de beligerancia favoreciendo a los núcleos adictos, fomentando el espíritu revolucionario o reaccionario, según los casos, despachando intervenciones arbitrarias, expulsando alumnos o profesores, sin sentido de justicia ni de dignidad para educandos y educadores.

La autonomía puede convertirse en un procedimiento levantado de cortar el nudo gordiano y hacer que la Universidad encuentre en sí misma la forma de su propio equilibrio.

Comentamos este aspecto técnico de la cuestión porque, desgraciadamente, es el único q' ha encendido las pasiones de reformistas y antirreformistas, como para demostrar, una vez más, con cuanta facilidad gustamos los criollos irnos siempre por las ramas.

Departamento del Trabajo

Conferencia en el Centro Empleados de Comercio

Se realizará mañana a las 21 horas en el local social del Centro Empleados de Comercio la anunciada conferencia organizada para inaugurar el nuevo local social.

Hará uso de la palabra el Sub Director del Departamento del Trabajo, señor Héctor J. Thedy quien disertará sobre el tema "Legislación Obrera. Su aplicación".

A esta conferencia concurrirán delegaciones de empleados de Esperanza — Rafaela.

Multas aplicadas

Por infracción a la ley 11.278 (Pago de salarios) se aplicó una multa de $ 20 m/n. al señor Juan Michullo y por infracción a la ley 11.544 (Jornada legal del trabajo) al señor Emilio Badiola.

Conflicto de Mozos

El Departamento del Trabajo ha tomado intervención en el conflicto suscitado entre patrones de hoteles y confiterías y el gremio de mozos.

A tal efecto se ha citado para mañana a las 11 horas a todos los propietarios de esos negocios en las oficinas del Departamento del Trabajo.

Pedido de obreros

Por intermedio de la Agencia de colocaciones se han colocado 62 obreros en diversas industrias particulares y ferrocarriles.

La polémica del día

Sin ánimo de terciar en la polémica entablada entre el actual ministro de Hacienda y el ex-ministro de la misma cartera ing. Bunge, nos corresponde hacer notar el error en que vuelve a incurrir el primero al rectificar las aclaraciones del segundo.

El Ing. Casella toma la suma total re gastos, intereses, comisiones y hasta pérdidas en el cambio que ocasionó el préstamo de 1931, comparándola con otras anteriores y posteriores. La suma que encuentra es elevada.

Indudablemente, es el mismo error que motivara la primera aclaración del Ing. Bunge, en el cual vuelve a incurrir el ingeniero Casella. No se trata de una operación sola, si no que es la "suma" de cuatro operaciones (el préstamo originario y las tres renovaciones a 90 días cada una).

El ministro, rectificando su error inicial en el debate legislativo, debió dividir por medio esa suma, y el cuociente lo daría los gastos "reales" por cada una de las operaciones del empréstito Bunge. Y así puedo compararla con las anteriores y posteriores, también por 90 días.

Pues 360 días no es lo mismo que 90, ni cuatro igual a uno.

Los correctivos a los empleados de C. y Telégrafos

Cuando los consideren injustos, podrán reclamar ante los superiores

En la cabecera del Vo Distrito de Correos y Telégrafos, se ha recibido el texto de una resolución reciente de la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre los correctivos que se aplican a los empleados de la repartición.

Reza en dicha resolución que todo empleado, cualquiera que sea su categoría, tiene el derecho de presentar el reclamo correspondiente cuando considere que el correctivo que se le ha impuesto, es excesivo en relación a la falta cometida o es el resultado de un error; cuando los procedimientos del superior hacia su persona afectan a su dignidad o perjudican su condición de empleado; cuando el decreto o la disposición tomada en su contra es ilegal o improcedente, y cuando es acreedor a ser comprendido en un derecho o beneficio establecido por una prescripción legal o reglamentaria, a fin de que dichas medidas se modifiquen o queden sin efecto.

Podrá el empleado afectado, recurrir primeramente al superior que motiva el reclamo y luego, por orden gerárquico, al jefe de la oficina, al jefe del Distrito, al jefe de la Dirección a cuya especialidad pertenezca el reclamante y al director general de Correos y Telégrafos.

Elecciones en la Facultad de Derecho

Habrá comicios primarios el cuatro de junio

ELECCION DE DECANO

Para el día 4 de junio ha sido convocado el alumnado de la Facultad de Derecho para elegir en comicios primarios, diecinueve electores. El día 11 del mismo mes se realizarán los comicios mixtos en que serán elegidas las autoridades de la Facultad, interviniendo en esos comicios los 19 electores estudiantiles y los 38 profesores titulares y suplentes del establecimiento. En estos últimos comicios se deberá elegir decano de la Facultad, los delegados titular y suplente al Consejo Superior y 9 consejeros, perteneciendo 6 a abogacía y 3 al notariado.

El voto es obligatorio, de acuerdo a las disposiciones del estatuto universitario, y los alumnos que, sin causa justificada, no voten en las elecciones próximas, perderán el derecho de inscribirse en los exámenes de julio.

Una huelga absurda

A los muchos desmanes denunciados por la Cía. de Electricidad de Rosario como cometidos por un grupo de no más de cuarenta obreros que, sobre un total de seiscientos, han declarado una huelga absurda a la empresa, debe agregarse el siguiente, de gravísimo carácter: conectaron un cable conductor de corriente de 240 voltios para alumbrado, con el que se suministra energía a los tranvías, de 600 voltios. Es de suponerse lo ocurrido y la alarma que cundió en el vecindario de un importante barrio, cuando a medida que se iban encendiendo las lamparillas, saltaban fusibles, se producían corto-circuitos y se quemaban medidores.

El tiempo, por otra parte, que media desde el día en que se produjo el estallido de la minúscula huelga, hasta el presente, obliga a pensar que no ha habido por el lado de las autoridades ni siquiera un principio de propósito de concluir con ese estado de cosas que, saliendo de sus límites naturales, ha llegado hasta perjudicar y poner en peligro a los habitantes de una extensísima zona. Se podrá ser cuanto se quiere de tolerante en materia de conflictos obreros y hasta nos explicaríamos que las autoridades se encogieran de hombros frente a actos de violencia dirigidos contra el patrón, empresario o industrial que no ceja en sus pretensiones por terquedad, pero no es posible admitir que esa misma indiferencia continúe cuando de los intereses y seguridad de la población se trata.

Estimamos oportuno que los órganos correspondientes del Ejecutivo provincial realicen una gestión, siquiera sea amistosa, en pro de la solución de este conflicto que tanto perjudica a Rosario, sobre todo en vista de que las autoridades locales, por inexperiencia o demagogia, han resuelto, al parecer definitivamente, cruzarse de brazos.

Consejo General de Educación

Circulares de la Inspección General de Escuelas

El inspector general ha enviado dos circulares a los directores de escuelas de la repartición.

Una se refiere a la atención personal a los miembros del magisterio que deseen entrevistarse con el mencionado funcionario, habiendo fijado los días martes y jueves de 16 a 19 horas para atender a los maestros en esta ciudad. Los viernes a las mismas horas atenderá en Rosario.

La concurrencia de niños a las fiestas

La otra circular se refiere a las solicitaciones de concurrencia de los niños de las escuelas fiscales a las fiestas, ceremonias y homenajes que se preparan para los aniversarios de las fiestas patrias. La Inspección hace saber que los directores no deben autorizar ni menos obligar, la asistencia oficial de los escolares a dichos actos ni colectiva ni individualmente, dejando librada la actitud de los mismos al criterio de sus respectivos padres.

La resolución del inspector de escuelas se funda en razones de orden higiénico y pedagógico ya que dice que el "plantón" que se llevan los alumnos cuando concurren colectivamente a estos actos los exponen a graves consecuencias para la salud, agregando que la influencia moralizadora del acto se pierde también por el estado de intranquilidad, de cansancio y a veces hasta de sufrimiento real en que se halla el niño. Termina la cirular diciendo que no es posible admitir que se sacrifique al niño en aras de intereses ajenos a su salud y a su educación.

El escalafón del personal portuario

Gestiones de la asociación ferroviaria La Fraternidad, en la Casa de Gobierno

Una delegación de la asociación La Fraternidad, integrada por un miembro de la sección F. C. S. F., uno del F. C. C. N. y otro del F. C. C. A., se entrevistó hoy a las 12.30 horas con el ministro de Hacienda de la provincia, ingeniero Casella, hallándose presente el director del puerto, señor Angel Bonazzola, en la Casa de Gobierno.

El objeto de la visita de esa delegación obrera, ha sido solicitar del señor ministro, la sanción de la parte técnica del escalafón del personal de la administración portuaria.

Según nuestros informes, el ingeniero Casella habría manifestado que espera estudiar el proyecto de presupuesto de la administración del puerto, para resolver en definitiva. Contestará por consiguiente, tan pronto como haya sido confeccionado el presupuesto para el año en curso.

Los delegados, con quienes conversamos al retirarse del despacho del señor ministro, nos manifestaron que, además de solicitar el escalafón para el personal del puerto, hicieron conocer al ingeniero Casella el malestar reinante entre los trabajadores portuarios, a raíz de las noticias circulantes sobre cesantías.

El ministro respondió a los delegados que en breve se adoptará una resolución al respecto, agregando que el gobierno no tenía propósitos de desconocer las conquistas alcanzadas por los trabajadores y que en todas sus resoluciones se ajustaría a la ley.

Pagos en la administración del puerto

Extraoficialmente se anuncia que mañana probablemente por la tarde, se dará comienzo al pago de haberes del personal de empleados y obreros de la administración del puerto [illegible]

El Centro de Jubilados ha dirigido una nota a la comisión de negocios constitucionales del Senado

La Ley de Incompatibilidades

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia, en su sesión del día 29 del mes pasado resolvió encomendar a una comisión de sus miembros para que formulara las observaciones pertientes a la ley de incompatibilidades sancionada por la Cámara de Diputados.

En el día, esa comisión ha enviado una extensa nota al presidente de la comisión de negocios constitucionales del senado de la provincia doctor Dardo Parera, formulando una serie de consideraciones al proyecto. Iníciase la exposición con la enumeración de las diversas leyes denominadas de incompatibilidades dictadas en la provincia; la primera se dictó el 27 de julio de 1858, siguiendo luego la del 17 de julio de 1866, la del 19 de junio de 1872, 10 de agosto de 1918, limitadas a casos especiales, o la del 25 de julio de 1882, prohibiendo la acumulación de empleos.

En esas leyes no se ha hecho referencia alguna a la situación de los jubilados y pensionados existiendo, por el contrario, en sus leyes propias, concesiones como la del art. 30 de la ley 2092, por la que se puede optar por un puesto rentado de la administración o la de los art. 7 y 8 de la ley de 1893, que en tal caso disponía el cese temporario de la jubilación, mientras se desempeñaba el empleo.

Después de una larga disquisición sobre el principio de las incompatibilidades y sobre los empleos públicos, la nota estudia la ley de referencia, que viene a ejercitarse en el mayor número de los jubilados, que con remuneraciones reducidas, se encuentran en la necesidad de completar en alguna forma su retribución invariable y exigua frente al costo de la vida que se multiplica de año en año.

Estudia luego la restricción impuesta por el proyecto que excluye a los jubilados cuya pensión no exceda de cien pesos, lo cual perjudica directamente a la Caja de Pensiones y Jubilaciones, y agrega que una solución más equitativa hubiera sido establecer la restricción proyectada, no con relación al importe de las asignaciones sinó sobre un límite básico de renta.

Termina la nota sintetizando la petición: 1o. Se modifique el inc a) del art. 1o. del proyecto suprimiendo la parte que se refiere a los jubilados y pensionados provinciales. 2o. Si se considera inconveniente esa reforma, se establezca un límite básico de renta y no de pensión o jubilación.

Palabras demasiado optimistas

LA VENTA DEL TRIGO

Cómodo resulta hablar de las brillantes perspectivas que ofrece la agricultura nacional, cuando solo se la contempla desde lejanas latitudes fáciles al espejismo.

Así, las opiniones vertidas por un destacado miembro norteamericano Mr. Caton han llamado poderosamente la atención de los magnates agrícolas de aquel país.

De otra manera no se podrían calificar las siguientes palabras: "La Argentina es un espléndido ejemplo de cuanto mejor puede marchar un país agrícola, sin una junta federal que manipule los precios del cereal".

Evidentemente ignoran en Norteamérica, que el cereal argentino, como todo producto nacional exportable, debe siempre estar sujeto a los intermediarios.

Dice que "los seis millones de trigo cosechados el año pasado han sido fácilmente colocados" pero con seguridad que se ha olvidado, Mister Catón de recorrer nuestras campiñas, para ver con sus propios ojos, cuan pocos e ínfimos son los beneficios que han dejado a los productores esos seis millones mentados.

Una cosa es hablar para los crédulos y otra para los que sufren las consecuencias de los malos precios.

El mal estado de los caminos

EL DEBER DE LAS COMUNAS

Han transcurrido dos semanas desde que las últimas lluvias dejaran sentir sus efectos sobre los caminos provinciales sin que las comunas hayan realizado alguna tarea para poner en condiciones, ciertos caminos poco menos que intransitables.

Diversas quejas nos han llegado al respecto todas ellas condenatorias, para las autoridades comunales. Hay equipos carreteros, en numerosas localidades, que no han sido utilizados hasta el presente. Los medios están al alcance de las comunas sin que sean requeridos sus servicios.

Es necesario contemplar este estado de insuficiencia que presentan, en algunos trechos, los caminos. Ese arreglo debe efectuarse rápidamente si se quieren evitar mayores gastos para más adelante.

Ya que no se procede a multiplicar los caminos, es necesario que cuiden los existentes.

Está dentro de la función de cada comuna, procurar mantener en buenas condiciones las únicas vías para el desarrollo industrial y comercial de la provincia.

Militares

Jura de la bandera

En el Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta ciudad, se anuncia que la jura de la bandera por los conscriptos de la clase de 1911, se llevará a cabo probablemente el martes 24 del corriente, a las 10 horas, en la plaza 25 de Mayo.

Paseo militar

Mañana temprano saldrán de sus cuarteles las tropas del Regimiento 12 de Infantería, realizan- [illegible]

Los trabajos del Instituto Geográfico Militar no se ajustan al convenio con la Provincia

Así dice el ministro de Hacienda en una nota al Director General de aquél instituto

El ingeniero Casella, titular del ministerio de hacienda, ha dirigido una extensa nota al coronel Alejandro Obligado director del Instituto Geográfico Militar, en cuyo texto se refiere a los trabajos del Instituto en nuestra provincia.

Después de acusar recibo de unas planchetas correspondientes a trabajos realizados anteriormente, dice la nota ministerial:

"Debo sin embargo señalar al señor Director, que según informes suministrados por la Dirección de Obras Públicas, la marcha de los trabajos ejecutados por el Instituto Geográfico durante los últimos años, especialmente después de 1922 no se ha ajustado a las cláusulas del convenio celebrado con la provincia, ni está en relación con el monto de las sumas aportadas por ésta.

En efecto, el art 1o. del referido convenio establece que el Instituto Geográfico Militar ejecutará primeramente la triangulación correspondiente a las cadenas perimetrales (2—8—4—f—g) concluídas las cuales recién se procedería a los trabajos necesarios para completar el relleno trigonométrico (Art. 3o.) procediéndose después a las determinaciones astronómicas necesarias (Art. 6o.) cálculos de coordenadas planimétricas y altimétricas (Art. 5o.) y finalmente el levantamiento topográfico (Art. 9.) suspendiéndose en cuanto a los límites de propiedades en el catastro cuya operación se reservaba la provincia de acuerdo al art. 8o. [illegible] raciones de carácter técnico, agrega:

"Por otra parte, siendo propósito de este Gobierno realizar en su período gubernativo, el catastro parcelario de toda la provincia, que podríamos llamar un pre-catastro en la parte no triangulada, con fines esencialmente fiscales, sería indispensable se deslindaran perfectamente las operaciones que podrían quedar a cargo del Instituto, y las que ejecutaría la provincia con su personal propio.

Debería por lo tanto formularse un nuevo convenio en el cual además, estuviera categóricamente establecido el programa de trabajo a cargo del Instituto, fijándose plazos parciales y totales para la ejecución de esas obras, con sus respectivos presupuestos, y buscar una forma de pago más conveniente para los intereses de ambas partes, siendo de observarse al respecto que la experiencia acumulada puede permitir ahora la fijación de bases más precisas que hubiera sido difícil establecer en la época en que se firmó el convenio, actualmente en suspenso.

No dudo que el señor Director General ha de reconocer la exactitud y razón de las observaciones hechas, que sin embargo no pueden constituir un obstáculo para que la obra iniciada, cuya importancia y trascendencia es indiscutible, pueda ser proseguida en forma más eficaz y conveniente de acuerdo a las sugestiones que dejo [illegible]

Los fondos destinados a la conservación de pavimentos

En caso de derogación del artículo 3o. de la ley 2127, el Concejo Deliberante debiera reemplazarlo con una or denanza

LA CONSERVACION POR LAS EMPRESAS

El intendente municipal ha iniciado gestiones ante el gobierno de la provincia, para que la Legislatura derogue el artículo 3o. de la ley 2127, por el que se destinan a la conservación de pavimentos los ingresos de la comuna por concepto de patente de rodados y parte de otros renglones del cálculo de recursos.

Funda su pedido el intendente en una autorización acordada por el H. Concejo Deliberante, en que considera inconstitucional dicho artículo y en que esos fondos no son necesarios para la conservación de pavimentos, por estar esta a cargo de las empresas constructoras, por varios años más, mientras que la Municipalidad podría llenar necesidades urgentes disponiendo de ellos con entera libertad.

No interesa aquí el aspecto legal o constitucional del artículo cuya derogación gestiona el señor intendente, por intermedio del Poder Ejecutivo. Suprimirlo o no por esa causa, la comuna deberá crear un fondo para las obras de conservación de los pavimentos, a menos que se pretenda gravar nuevamente a los propietarios que ya los pagaron, con un nuevo impuesto para cubrir los gastos que demanden dichas obras.

Los fondos creados en virtud del artículo 3o. de la ley 2127, están destinados al pago del personal, adquisición de máquinas, herramientas, materiales, etc., que se empleen en los trabajos de conservación del afirmado. Y para todo esto, en una ciudad extensamente pavimentada, no bastarán pequeñas sumas cuando los trabajos estén totalmente a cargo de la comuna.

No es cierto que falten muchos años para que venzan los plazos en que los trabajos de conservación corren por cuenta de las empresas pavimentadoras. Muchas cuadras han pasado ya a cargo de la Municipalidad, como ser la calzada del lado sud del boulevard Galvez y el granitullo de la avenida Alem. Faltan años para las últimas cuadras construídas, no así para las primeras.

Si la disposición de la ley es inconstitucional, porque entra a legislar en materia municipal, el Concejo Deliberante debe reemplazar el artículo 3o. de dicha ley con una ordenanza. Los fondos de conservación serán indispensables dentro de breve tiempo, y los gastos serán cada vez mayores.

Autorizar al D. Ejecutivo para disponer libremente de dichos recursos, es crear un vacío para el futuro. Se concibe que el excedente de la conservación se destine al pago de la proporción que le corresponde a la Municipalidad del costo del afirmado, pero no así a otro objeto, salvo cuando todo se hubiese pagado y no se necesitasen para las obras de conservación.

¡QUE ARMONIA!

En la reunión gastronómico-política, efectuada el domingo, que todavía se comenta, estuvieron ausentes los correligionarios rosarinos, con el doctor Abalos al frente, no obstante el anuncio que hicieran de su arribo a ésta. Desde Rosario nos informan de buena fuente que a última hora los rosarinos desistieron del viaje pues no están de acuerdo con las ideas unificadoras del doctor Antille. La unidad la quieren, pero no con Caballero y Cepeda. Lo cual quiere decir que no quieren la unidad...

La desarmonía radical es mucha. Si faltaba una más, ya la tenemos. Los hijos dilectos del Sr. Irigoyen tampoco se entienden.

Sólo falta que se decidan a fabricar una torre para imitar la leyenda de Babel.

Fiscalía de Estado

DICTAMEN

El fiscal se expidió en la gestión iniciada por doña Ana Laura Breeschbler sobre devolución de 600 pesos, gestión también realizada por el ministerio de relaciones exteriores; el fiscal dice que son conocidas ya las causas por las cuales no se ha podido obtener la autorización de la legislatura provincial para efectuar ese pago, y que corresponde ahora enviar el expediente a resolución de las cámaras.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

El doctor Francisco Furno ha dado a conocer el dictamen siguiente: "Nuevamente pasa a esta oficina en vista el expediente iniciado por la S. A. "Molinos Fénix" sobre reforma de estatutos y nuevamente se vé obligado el suscripto a sostener su informe anterior.

La sociedad interesada que no es motivo de observación la redacción de su Art. 86 por cuanto sus estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo en el año 1918 sin que hasta la fecha se haya producido ninguna dificultad. La seriedad y respeto que merece a esta oficina la S. A. recurrente aleja toda duda de inconveniente o dificultad que pueda encontrar en el desenvolvimiento de sus actividades pero no es menos cierto que esta oficina debe cuidar de qué se cumplan en toda su extensión las disposiciones legales que se han creado para tales casos. El Art. 319 del C. de Comercio exije la convocatoria a las asambleas y el Art. 18 de la Reg. a las S. A. dispone también terminantemente que "toda publicación" debe hacerse en el Boletín Oficial" y en un diario de la localidad. El hecho de que sus estatutos fueron aprobados sin requerírseles la exigencia que ahora se persigue puede muy bien haberse producido por cuanto en aquella época no se encontraba creada esta oficina.

Insiste además el inspector en la reposición de acuerdo al dictamen anterior.

Extensión Universitaria

Mañana, en Gálvez, disertará el doctor Manuel J. Francioni

Ha logrado despertar expectativa la conferencia que mañana a las 21 horas en el local de la "Biblioteca Popular" dará el doctor Manuel José Francioni.

La conferencia citada será efectuada bajo los auspicios de la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Versará la disertación del doctor Francioni sobre "El romanticismo: su origen e influencia social y artística; siendo el sumario de la misma, el siguiente:

Origen del romanticismo: El misticismo; romanticismo social y dramático. La bohemia.

El romanticismo en Alemania: Schiller y Goethe. El romanticismo en Francia: Rousseau; Chateaubriand y Mme. de Stael.

La pintura romántica: Delacroix. La música romántica: Berlioz. El romanticismo de los escrito- [illegible]

Ministerio de Gobierno

NOMBRAMIENTOS

Se han dado a conocer los siguientes nombramientos:

Acéptase la renuncia presentada por el doctor Luis Urbano de Iriondo, del cargo de procurador de la Fiscalía de Estado, y dánsele las gracias por los servicios prestados. Nómbrase procurador de la Fiscalía de Estado al Dr. Miguel Angel Martínez.

—Nómbrase secretario del Juzgado de Paz y del Magisterio Civil de la localidad de Zavalla, departamento Rosario, al Sr. David Octavio Carrara, en reemplazo de don Federico Parody.

—Nómbrase, segundo jefe, del Registro Civil de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, al señor Carlos R. Peyrano, por vacancia.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Silvio Alzogaray, del cargo del Segundo Jefe del Registro Civil de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, con anterioridad al día 1 de Marzo del corriente año, por haber hecho abandono del cargo.

—Nómbrase jefe del Registro Civil de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, al Sr. Leopoldo Gorosito, en reemplazo del Sr. José Doval; y secretario, del Juzgado de Paz y Registro Civil de la misma ciudad al Sr. Arnoldo Gregorini, en lugar del señor Domingo de Guzmán Morales.

—Concédese al Sr. Antonio Cardozo, dos meses de licencia, con goce de sueldo, por razones de salud, como segundo jefe de la Oficina del Registro Civil de Reconquista, departamento General Obligado; y nómbrase en su reemplazo al Sr. Francisco Contepomi, mientras dure la licencia del titular.

Pago de haberes de los maestros nacionales

POR EL MES DE DICIEMBRE DE 1931

La seccional Santa Fe de la Inspección Nacional de Escuelas, recibió esta mañana de Buenos Aires, un giro por el importe de los sueldos del personal, alquileres de casas y gastos de las escuelas Láinez de toda la provincia, por el mes de diciembre de 1931.

Durante el día se trabajó intensamente en la Inspección de Escuelas, para girar los haberes por intermedio del Banco de la Nación, habiendo despachado alrededor de 300 giros. Mañana se enviarán los restantes, esperándose que lleguen a poder de los maestros de modo que para el sábado próximo hayan podido cobrar sus sueldos.

Era hora de que se les enviasen los haberes de un mes, pues se les adeudaban más de cinco y los maestros no son rentistas.

Notas

La sonrisa artificial

Una sociedad norteamericana de belleza ha resuelto lanzar la moda de una "sonrisa artificial" para uso y abuso de las mujeres. En esta oportunidad la moda no obedece a una razón estética, sino a una exigencia de orden moral y político. Los yanquis aplicarán al pie de la letra la vieja sentencia que creemos española: "a mal tiempo buena cara".

Simmel, que ha profundizado en un libro difundido el problema de la moda, tendrá que registrar este hecho y meditar sobre él con esa profundidad sistemática y espiritual tan suya y alemana, para brindarnos inmediatamente con la nueva edición aumentada y corregida de su libro.

La sonrisa artificial existe desde hace mucho tiempo. La tienen las momias egipcias y las maravillas de algunos muertos que huyen de la vida, al parecer, muy contentos. La tienen también los idiotas, los imbéciles y los locos. Así como Víctor Hugo concibió el hombre que ríe como un defecto físico, algún gran escritor debió crear el hombre que sonríe como un vicio espiritual. Todos los hipócritas sonríen. También sonríen los diplomáticos. Tampoco se concibe una tertulia social sin sonrisas. Los vendedores de tienda tienen la obligación profesional de sonreír siempre, como si fuesen japoneses reverenciosos.

Con un poco de método y de paciencia podría hacerse un interesante catálogo registrador de las muchas manifestaciones de la sonrisa artificial. Pero lo novedoso del asunto consiste en el hecho de convertir la sonrisa artificial en moda. Una humanidad absolutamente sonriente va a resultar una cosa insoportable. La mueca del idiota, adoptada por la masa, terminará por meterse en el alma y el idiotismo adquirirá caracteres pavorosos.

La imagen artística de la mujer que sonríe la ha creado un italiano genial, el pintor Leonardo Da Vinci. Desde hace cuatrocientos años la humanidad viene contemplando la imagen de esa pobre "Gioconda" condenada a sonreír "per secula seculorum".

En El Louvre de París, un cordón azul distancia el pequeño cuadro del gran público que la contempla como extasiado. La sonrisa de "La Gioconda"... Que nos perdone el alma inmortal de Leonardo, que nos perdone la musa de la Pintura, que nos perdonen cuatro siglos de arte y de crítica, pero la sonrisa perpetua de "La Gioconda" es una cosa muy boba y rematadamente tonta. Es el arquetipo de la sonrisa artificial en la más suave y delicada de sus formas.

Informaciones varias

El D. de Vialidad—

El ingeniero Juan M. Samatán, interventor del D. de Vialidad, someterá, dentro de breves días, a consideración del ministro de Hacienda un proyecto de presupuesto y de reajuste del personal de la repartición a su cargo. Finalizada esa tarea, el ingeniero Samatán iniciará la investigación en las ex comisiones viales, tarea que demandará buen tiempo por la complejidad del mecanismo de que había sido dotada la repartición.

Los haberes de obreros cesantes—

Numerosos obreros de las ex comisiones viales y D. de Vialidad quedaron cesantes a raíz de la refundición de aquellas dependencias cuando se paralizaron los trabajos, por resolución del ministro doctor Gómez, a raíz de haberse agotado los fondos destinados para esos fines.

El Poder Ejecutivo, según datos extraoficiales que hemos recogido, está confeccionando las planillas definitivas para liquidar los haberes de ese personal, cuyo total alcanza a 22.000 pesos. Se ordenará su inmediato pago.

Obispado de Santa Fe

Un telegrama de protesta de las damas católicas de Tucumán

Ha llegado al Palacio Episcopal el siguiente despacho: "Mons. Agustín Boneo. — Palacio Episcopal. — Santa Fe. — La Liga de Damas Católicas de Tucumán, protesta impía Constitución promulgada en esa noble provincia hermana, contraria a nuestra carta magna y ofensiva para los argentinos, llenando de amargura la esclarecida ancianidad de V. E., defensor intrépido de la religión e iglesia de Cristo; imploramos bendición del dignísimo prelado, rogando a Dios le conserve muchos años. — (Fdo.): María Helguera de Frías, presidenta".

En respuesta, monseñor Boneo envió el siguiente telegrama:

"Sra. María Helguera de Frías, presidenta Liga Damas Católica, Tucumán. — Intimamente agradecido telegrama protesta Constitución atea en esa católica provincia, saluda y bendice afectuosamente Liga Damas Católicas Tucumán. — (Fdo.): Juan Agustín Boneo, obispo".



Te Deum.—

Con motivo de la próxima fiesta patria, el Obispado de la Diócesis hará oficial un solemne Te Deum el 25 del corriente en la Iglesia Catedral (Matriz). El culto que anunciamos reviste un carácter tradicional dentro de las costumbres santafesinas; como en años anteriores tendrá lugar el oficio alrededor de las 10 horas congregando a lo más conocido de nuestra sociedad.

Es seguro que esté a cargo del te deum el Ilmo. Obispo Auxiliar de la Diócesis, monseñor Rafael Canale Oberti.

Demostración declinada.—

Con motivo del reciente recital poético que tuviera a su cargo el señor Pedro Juanto (h.), un grupo de sus amigos de esta capital, ofreciéronle una demostración de simpatías.

Con su habitual galantería el obsequiado declinó el amable ofrecimiento.

Homenaje póstumo.—

El domingo próximo tendrá lugar en el Cementerio Municipal, el homenaje que los compañeros de tareas del señor Abel Díaz, ex empleado del Correo Central tributan a su memoria.

El acto tendrá lugar a las 9 y 30 horas, previa misa a rezarse en la necrópolis, y congregará sin duda a numerosas personas.

La colecta Pro H. H. Franciscanas.—

Días atrás adelantamos la noticia sobre la colecta que estaba organizando la Sociedad Protectora de las H. H. Franciscanas Enfermeras de la Caridad, institución que en nuestro ambiente cuenta con toda suerte de simpatías.

La benéfica gestión ha dado comienzo hoy. Damas y niñas, designadas por la Comisión Directiva de la entidad que socorre a las mencionadas religiosas, recorren las calles de la ciudad en busca de la ayuda que facilite la persona generosa. Llevan una noble función que cumplir y a fe que han de conseguirlo, pues pasadas experiencias han demostrado hasta donde puede la voluntad puesta al servicio de la obra buena.

En una reunión celebrada ayer por las autoridades de la Sociedad Protectora, se resolvió comenzar cuanto antes esta empresa de caridad, que sin duda está destinada a obtener éxito.

Funeral por el Tte. Gral. Uriburu.

Se ha fijado para el día 18 del corriente, la fecha del funeral que en sufragio del alma del fallecido Tte. Gral. José F. Uriburu, manda oficiar el Obispado en la Iglesia Matriz a las 10 horas.

El culto de referencia congregará sin duda a numerosas y caracterizadas personas de nuestra sociedad, que guardan del ilustre extinto cariñoso recuerdo. Para asistir al oficio, en el que se renovarán las expresiones de pesar que esa pérdida nacional provocara se han enviado ya invitaciones a los altos Jefes del Regimiento 12 de Infantería y Sr. Sub Prefecto Marítimo.

Cumpleaños.—

Con motivo de celebrar ayer tarde su cumpleaños la niña Juanita Melis Casablanca, recibió en el domicilio de su familia a un grupo de sus amistades. Agradablemente transcurrió la reunión de referencia, que se prolongó por espacio de varias horas.

—Mañana cumplirá años la señorita Gringa Perazzo Eguía, oportunidad en que han de llegar hasta ella las congratulaciones de sus numerosas amigas. En su día han de trasuntarse los afectos que en nuestra sociedad disfruta la mencionada señorita.

—Pasado mañana celebrará el día de su cumpleaños la señorita Beatriz Aguirre Bouvier, motivo por el que será muy cumplimentada por sus amistades de nuestra sociedad.

—Hoy agregó un año más a su infantil existencia, el niño Ricardito Aldao Cabrera.

Con este motivo reunió a un grupo de sus amiguitos, quienes le hicieron objeto de numerosas atenciones.

Fallecimiento.—

Entre las amistades del señor José Luis Calanchini ha sido recibida con pesar la noticia de su fallecimiento, ocurrida en las últimas horas del día de ayer.

Empleado durante mucho tiempo en los F. C. del Estado, captóse el extinto la general simpatía de sus allegados.

Mañana a las 9 horas sus restos serán inhumados en el Cementerio Municipal.

Demostración.—

Con motivo de la partida con destino al viejo mundo, que a fines del corriente mes efectuará la señorita Lina Niedermayer Hiver, un grupo de sus amigas de esta capital, auspicia una demostración en su honor, como testimonio afectuoso hacia la viajera.

La idea ha sido acogida con viva simpatía en círculos donde la señorita Niedermayer cuenta con afectuosas consideraciones.

Desde ya las adhesiones pueden hacerse en casa de las señoritas Inpes Bartes, calle 25 de Mayo [illegible] U. T. [illegible] y María Angélica Lazzeri, San Jerónimo [illegible], U. T. [illegible].

Compromiso.—

El sábado próximo será formalizado en Rafaela el compromiso matrimonial de la señorita Catalina Bogero Falco con el señor Roberto A. Greco, pareja vinculada en aquella y esta ciudad.

Por tan feliz motivo numerosas congratulaciones han de llegar hasta los prometidos, fiel reflejo del afecto que les dispensan sus amistades.

Boda paranaense.—

Mañana será bendecida en la vecina ciudad de Paraná, la unión matrimonial de la señorita Lydia Izaguirre Uranga con el doctor Carlos Aranguren Madariaga, miembros de calificados círculos de esa sociedad y vinculados también a la nuestra.

Serán padrinos de la boda, el ingeniero Miguel F. Izaguirre y doña Antonia Madariaga de Aranguren.

Actuarán como testigos por parte de la novia en el acto civil, doña Cándida Izaguirre de Calderón, don Juan Izaguirre y el doctor Abelardo Izaguirre, y en el acto religioso doña Josefa Izaguirre de Laurencena, señorita María Lola Izaguirre y don Ramón César Izaguirre. Por parte del novio, serán testigos en el acto civil los doctores Pedro Aranguren Madariaga y Raúl Aranguren y la señorita Antonia Aranguren Madariaga, y en el acto religioso las señoras Celia Aranguren de Negri y Ofelia Aranguren de Rancillac y don Damián Aranguren.

La novia hará la entrada al templo del brazo del padrino a quienes seguirá este cortejo:

Srta. Lolita Izaguirre, de rosa, y Fortuno Parera Crespo.

Srta. Antonia Aranguren Madariaga, de celeste, con el señor Carlos M. Izaguirre.

Srta. María Lola Mático, de rosa, con el señor Abelardo Izaguirre.

Srta. Juana María Izaguirre, de celeste, con el señor Ramón C. Izaguirre.

Misas.—

Rogando por el descanso del alma de la señora [illegible] de Soto, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario, se rezarán misas mañana en la iglesia de N. P. San Francisco a las 8 y 30 horas.

Dado lo relacionados que en nuestra capital están los deudos de la extinta numerosas de sus relaciones han de acompañarlos en sus preces impetratorias.

—Mañana en la parroquia San José (Agustinos Recoletos) se rezarán misas a las 9 horas impetrando por el descanso de las almas de los que fueron Da. Virginia Rousseau de Chena y D. Desiderio Chena.

Numerosas han de ser las personas que en sus oraciones acompañen a los familiares de los extintos.

—En la iglesia de Ntra Sra del Carmen se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma de la señora María B. de Ortega, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

El oficio de referencia congregó a numerosa concurrencia.

—Impetrando por el descanso del alma de la señora Clotilde Sicluna de Cruz Meneses, fallecida ha tiempo en Barcelona, D. Leopoldo Cruz Sicluna y su esposa Da. Laura Escobar harán oficiar una misa en la iglesia Matriz a las 9 horas el viernes próximo.

Por esta causa las naves del templo mencionado han de verse muy concurridas en dicha oportunidad.

Visita oficial.—

Mañana por la tarde el señor Rodolfo Giménez efectuará su primera visita de carácter oficial a la señorita Mechita Lassaga.

Por tan feliz motivo la joven pareja que en nuestra sociedad cuenta con afectos, ha de verse sin duda muy cumplimentada por sus relaciones.

Sepelio.—

—En el Cementerio Municipal recibieron sepultura esta tarde los restos de la niñita Beatriz Anastasia Caminiti que ayer dejara de existir en esta ciudad.

Las amistades de los padres de la pequeña les hacen llegar en esta sensible ocasión sus notas de condolencia.

Invitación.—

Se invita a las socias de la Congregación de las Tres Marías y demás personas piadosas a la misa que por ser octavo jueves, se oficiará mañana en la iglesia Catedral a las 8 y 30 horas, como preparación de las fiestas del Corpus.

Se encarece la asistencia. — La Secretaria.

Comida.—

Agasajando al Dr. Horacio Guinle, con motivo de su reciente ascenso en la magistratura reuniéronse un grupo de matrimonios de nuestra sociedad en una comida, que se prolongó en agradable sobremesa.

Participaron del festejo, las siguientes personas:

Señores: Roberto Sarsotti y Señora María Elena Candioti de Sarsotti, Dalmiro Videla y Señora Lydia Cullen de Videla, Dr. Raúl Pujato y su esposa doña Esmeralda Rodríguez Galisteo, Dr. Horacio Guinle y su esposa Da. Estela Crespo de Guinle, Manuel Pinasco y Señora Nelly Cullen de Pinasco, Dr. Julio José Busaniche y Señora Clorinda Pinasco de Busaniche, Guillermo Cotta y Señora Blanca Candioti de Cotta, Angel Bonazzola y Señora Raquel Molinas de Bonazzola.

Mons Andrés Olaizola.—

Procedente de Rosario encuéntrase en esta capital el Illmo Vicario General del Obispado de la Diócesis Monseñor Andrés A. Olaizola.

A su llegada a esta, el calificado religioso ha sido objeto de las atenciones de sus amistades de nuestro medio.

Funeral.—

Pasado mañana, el 13 del corriente, se oficiará un solemne funeral en sufragio del alma del señor Luis Dupeyron.

En el culto que tendrá lugar en la Iglesia de San Juan Bautista, a las 8 horas han de renovarse las penosas expresiones que el fallecimiento del malogrado caballero provocara en nuestra capital.

Obispado

Conferencia del Clero—

El jueves 12 a las 10 horas tendrá lugar en la Vicaría General del Obispado la Conferencia de Moral para el Clero de la Ciudad que debía haberse realizado en el mes de abril próximo pasado. Tendrán actuación en ella los Presb. Albino Chiaffredo, León Nani y Antonio Rodríguez.

Retiro Mensual. Quedó aprobado definitivamente el proyecto de retiro mensual para el clero; el primero tendrá lugar el día 19 del actual jueves, en el Colegio de los Padres Jesuitas, a las 14 y 30 horas.

Autorización. El señor Cura de Llambí Campbell quedó autorizado para hacer la procesión de San Isidro "Servatis de jure servandis.

† José Luis Calanchini

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Mayo de 1932

Su señora esposa, Juana Tornillo de Calanchini; sus hijos hijos, Pedro, María, Margarita, Héctor, Rodolfo y Horacio; su señora madre, Martina Seguer de Calanchini; su señora madre política, Magdalena de Tornillo (ausente); sus hermanos, Julio, Helvecia, Antonio y Enrique; sus hermanas y hermanos políticos, Norberta, Manuela, José, Francisco, Luisa, Angel y Nicolás; tíos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana 12 a las 9 horas. Favor que agradecerán.

Unica invitación.

El duelo se despide por tarjetas.

Casa mortuoria: Río de Janeiro No. 1451.

Servicio de la cochería "Santa Fe". - 4 de Enero [illegible] U. T. [illegible]. S. T. 12577.

No. [illegible]

Viajeros.—

—A Rosario el señor Avelino Giménez.

—De Rosario el Sr. Ramón Batallán.

—De Progreso el Sr. Ricardo Estrada Bello, su esposa doña Regina Picaso Elordi y sus hijos.

—De Buenos Aires el señor José María Castelli.

—De Rosario las señoras Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros y Amparo Loza de Puig.

—Del mismo punto el señor Juan Alfredo Bonazzola, su esposa Da. Beatriz Aldao D. Hugo Fontanarrosa y su señora Blanca Ferreyra Loza.

—De Matilde el Dr. Adolfo Achembach, su esposa Da. Celia Fraga y el señor Guillermo Martínez Achambach.

—De Soledad el señor Juan Alfredo Arenaza y su esposa Da. Laura Gómez Iriondo, y sus hijos.

—Es esperada de Buenos Aires la señora Mercedes Alvarez Thomas.

—A Buenos Aires las señoritas Angélica Barraco Candioti y Josefina de Iriondo.

—Al mismo punto el Sr. Salvador Caputto.

—De Crespo el señor Eduardo Mántaras.

—A Buenos Aires el señor Carlos F. Bonazzola.

—De Rosario la señora Estrella Furundarena de Filiberti y sus hijos Abel y Lydia Estrella.

Enfermos.—

Sigue siendo muy delicado el estado del Sr. Alfredo Bello, por cuya salud se interesan sus numerosos amigos.

—En el mismo estado delicado el señor José Aletti Aufranc.

—Se halla grave el señor Benito J. Nikilson.

—Sin alternativas el señor Adolfo Villatte Racedo, quien continúa asistiéndose en la Capital Federal.

—Esta madrugada fué operado en el Sanatorio Santa Fe, el niño Luis Bruno Hernando, cuya salud inspira temores.

—Guarda cama la señora Angela Alfano de Bianchi. Su niña goza de buena salud.

—Guarda cama la señorita María del Carmen Lecubarry.

—Enfermo el señor Raúl Gómez Iriondo.

—Delicada la señora Rosario Reyna de López.

—Algo aliviado el señor R. William Koch.

—Continúa enfermo el señor Olegario de León.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

José María, hijo de Francisco L. Curcho y de Anunciada Eleuteri.

María José Benedicta, hija de Luis Francisco E. Hernández y de María Hortensia Birri.

Defunciones:

Juan Antonio Bentelli, argentino, 50 años.

SEGUNDA SECCION

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Nacimientos:

Anita, hija de Salomón Acoskin y de Hilda Rubinsky.

Defunciones:

Elvira Alicia Herrou, argentina, 11 meses.

José Luis Calanchini, argentino, 50 años.

Beatriz Anastasia Caminiti, argentina, 18 meses.

María Matilde Pusteria, argentina, 28 años.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA: — Entrados: Adolfo Sofer, J. A. González Lahay, Francisco Fodor, Roque San Roman, Guillermo Costa, Ramón D. Batallan y Hno., Dr. J. García, Bruno Wlolf, Miguel Sanche y señora.

Salidos: D. Bonsini e hijo, F. Trocero, F. Walter.

Pelearon dos ebrios y uno resultó herido de arma blanca

Noticias que llegan de Landeta departamento San Martín dan cuenta de un hecho del que fueron protagonistas Pedro Tugachen y Alfredo Gottia.

El lunes, a las 23 y 30 horas, los nombrados ponían fin a una serie de copetines ingeridos en un despacho de la localidad, encaminándose a descansar. Salieron a la calle y por una cuestión trivial, se trabaron en un cambio de palabras. El asunto terminó en pelea y cuando intervino la policía se comprobó que Tugachenki presentaba dos heridas de arma blanca; una en el brazo izquierdo y otra en la mano derecha.

Los protagonistas de este hecho se encuentran detenidos y bajo sumario.

Tres animales sospechosos

La División Judicial informó hoy, al juez en turno, del sumario instruído a raíz de un informe elevado por la policía de San José del Rincón.

Dice la policía que al efectuar una revisión en los certificados correspondientes a 25 animales propiedad de don Amadeo Perezlindo, hacienda que iba con destino al Abasto, notaron que dos de ellos no coincidían con las marcas de los animales y un tercero no tenía marca.

Por tal motivo los tres animales han sido secuestrados y se prosiguen las indagaciones.

Un anillo de precio

El señor Alejandro Echarte Iriondo, domiciliado en el Hotel Moderno, ha denunciado en la comisaría primera el hurto de un anillo oro labrado, con piedra lapizlázuli, que estima en 300 pesos.

El denunciante ignora quién puede ser autor del hurto.

Se hacen diligencias.

Robáronle $ 150

Carlos Antoniazzi, vecino de Recreo, anoche a las 20 y 35 horas se presentó ante dicha policía, solicitando el secuestro de 150 pesos. Dice Antoniazzi que personas que desconoce penetraron a su dormitorio llevándole 150 pesos que guardaba en un mueble.

Se averigua.

Otra ratería

Poco antes de las 20 horas de ayer, Alejandro Curuzú, domiciliado en una pensión de calle Buenos Aires 2788, denunció en la comisaría primera de policía, un hurto del cual había sido víctima.

Agregó que, horas antes, había dejado sobre su mesa de luz; un reloj de níkel, una cadena de oro y otras cosas las que poco después no encontró más. El daño calcula todo en 80 pesos. Alejandro aun tiene esperanzas.

EXTRAVIOS

Doña Rosa Zavalla de Liendo, domiciliada en Vera 3093, ha solicitado en la comisaría 2a. el secuestro de un can que responde al nombre de "Tom" o "Milord".

Parece que el perro es de valor.

—El vecino de Villa María Selva D. Enrique Globognola, se ha presentado al destacamento policial, diciendo que se le han extraviado dos caballos.

Se averigua.

Robaron herramientas de trabajo en el vivero de Coronda

La policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro un robo denunciado por el Director del Vivero, señor Luis Guillermo Martínez.

Según el denunciante, en horas de la noche del lunes, personas que desconoce entraron al depósito de herramientas del vivero llevándose: 4 tijeras de podar, una tijera de cortar ramas altas, una tijera de cortar latas, una llave inglesa, una pinza y otras herramientas.

De lo expuesto ha sido informado el magistrado en turno.

Dos heridos de un hecho de sangre

San Javier, fué en horas de ayer, teatro de un hecho de sangre que pudo tener consecuencias fatales, lo que fué evitado por la oportuna intervención de la policía.

Según la información, siendo las 6 horas, se encontraban en la vía pública Felipe Flores, Francisco Hurt y Feliciano Gallay.

Por causas no aclaradas, entre los dos primeros y Gallay se originó un cambio de palabras, el que terminó en pelea. Los tres sacaron armas blancas y cuando habíanse aplicado varios golpes, intervino la policía.

Se comprobó entonces que Gallay presentaba una herida cortante y Flores otra, ambas no de gravedad.

Los protagonistas de este suceso han sido detenidos y puestos a disposición del juez de instrucción en turno.

Se presentó

Esta mañana poco después de las 10 horas se presentó al Juzgado del doctor Palamedi, Bernardo Micheling, argentino, de 26 años de edad, domiciliado en San Cristóbal.

Micheling tenía la captura recomendada, acusado de hurto de ganado mayor.

Un grave hecho de sangre ocurrió ayer en Tartagal

Siendo las 0.30 horas de ayer, en Tartagal, jurisdicción del departamento Vera ocurrió un hecho de sangre que se cree tendrá fatales consecuencias para uno de los protagonistas.

La policía ignora las causas que dieron origen a un cambio de palabras, entre Servillano Barrios y Zenón Galeano. A la cuestión puso fin el último de los nombrados, sacando un revólver y disparando sobre su antagonista.

Barrios recibió el proyectil en el rostro, a la altura del pómulo derecho, por lo que cayó al suelo bañado en sangre.

Solicitados los auxilios médicos, Barrios fué atendido por un facultativo de la localidad que diagnosticó su estado como de mucha gravedad.

El agresor ha sido detenido e incomunicado. Se ha dado intervención al juez instructor.

Le robaron $ 71.50 de un bolsillo del pantalón

El señor Francisco Giaretta, vecino de Distrito Rigby, ha sido víctima de un hurto, según informa la Jefatura de Policía de Coronda, departamento San Jerónimo.

Giaretta, dice que noches pasadas, dormía en una habitación del "Hotel Rigby" y del pantalón que había dejado sobre una silla antes de acostarse, le llevaron la suma de $ 71.50.

La policía hace diligencias, pero es difícil que Giaretta se junte con los pesitos desaparecidos.

Hay cacos en el D. Arocena

Albino Arri, vecino de Distrito Arocena, departamento San Jerónimo, denunció ante la policía del distrito, en horas de ayer, un hurto de herramientas mecánicas que estima en 40 pesos.

Ignora quién o quiénes pueden ser autores del hecho.

TRIBUNALES

COMPETENCIA

La sala de tercer turno resolvió el incidente de competencia producido en el sumario q' por el delito de homicidio se sigue a E. Torres y Honorio Alvarez, declarando que debe intervenir el juez del Crimen de la 2a. nominación.

CONCURSO CIVIL

Ante el Juzgado de la 1a. nominación solicitó la apertura de su concurso al vecino de esta plaza Antonio Alarte.

Presenta este balance:

Activo	$ 47.300.—
Pasivo	" 47.183.30

QUIEBRA DECRETADA

El juez de la. nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel decretó la quiebra de doña Silveria Ayala de Duarte, de esta plaza. La verificación de créditos tendrá lugar el día 10 de junio próximo a las 9 horas. El síndico será sorteado en la audiencia del día 16 del corriente. Ha presentado este balance:

Activo	$ 4.250.—
Pasivo	" 4.124.42

SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó resolución en el sucesorio de José Benito Picazo. Declara únicos herederos su esposa Ascención Pinasco de Picazo y su hijo José Mariano Picazo.

COBRO DE PESOS

Por la secretaría Passeggi se dictó fallo en el juicio que sigue Antonio Molinas (h.) contra Ciro Pietranera, resolviendo la apelación opuesta contra la sentencia del juez de Paz Letrado de la 2a. sección que manda llevar adelante la ejecución con costas y hace, a la vez, lugar al levantamiento de embargo trabado en un ropero, un toilet, dos mesas de luz, seis sillas de comedor y un trinchante. El juez confirma la resolución del ac-quo modificándola en cuanto a los bienes y queda subsistente solamente en el ropero y en el trinchante. Dice el juez que esos dos bienes no pueden considerarse de absoluta necesidad para la subsistencia del demandado.

—En el pedido de quiebra formulado contra el comerciante Rachet Pesz se hizo lugar al pedido de [illegible] la quiebra.

INCIDENTE DE PRUEBAS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Clodomiro Caminos contra Jorge Duboy, para resolver la [illegible] a los decretos 10, 13 y 14 que admite la prueba testimonial y de informe que solicita la parte actora, se revocan esos decretos, con costas.

INSCRIPCION

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución en las gestiones iniciadas por Antonio Soto para la inscripción, dando por terminada la sumaria información y ordenando la inscripción que se solicita, oficiándose al R. Civil.

SORTEO DE CONTADOR

Por la secretaría Ferreyra se sorteó contador en la convocatoria de acreedores de Avalle Hnos., resultando sorteado Amílcar N. Menichini.

APELACION DIRECTA

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra resolvió en el recurso directo interpuesto por don Américo González Echenique contra el decreto de fecha 7 de abril del corriente año dictado por el juez de Paz Letrado de la 1a. sección de esta ciudad, en el juicio de desalojo que le sigue al recurrente Da. Emma Iriondo de Furno. El juez declara bien denegado el recurso de apelación. Al dictar esta resolución el Juzgado comparte el criterio del ac-quó en cuya virtud [illegible] de desalojo tiene todo su imperio el artículo 1.020 del C. de P. Civiles, puesto que necesariamente ha de armonizarse con las disposiciones de los artículos 766 y 1087 del citado Código.

RECTIFICACION DE NOMBRE

En la sumaria información producida a solicitud de Francisco Vercellone, para rectificación de nombre, se hizo lugar en la forma solicitada.

DELITOS DE HURTOS

El juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Román Leiva falló en el proceso contra Emiliano [illegible], condenándolo, por el delito de hurto, a sufrir la pena de tres meses de prisión. Teniéndola cumplida se ordena su libertad.

—Por la secretaría [illegible] se dictó fallo en el proceso contra Rodolfo Yunque, hurto. Lo condena a 4 meses de prisión, y teniéndola cumplida ordena su libertad.

TENTATIVA DE ROBO

En el proceso contra Juan [illegible], tentativa de robo. Se la condena a 4 meses de prisión y teniéndola cumplida se ordena su libertad.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana dictó auto de prisión contra Wenceslao Guevara, lesiones.

SOBRESEIMIENTO DE LA JUSTICIA FEDERAL

El juez federal, doctor López Pujato, secretaría Guastavino, dictó sobreseimiento en estos sumarios:

Hallazgo del cadáver de Gino Zonta, en el Puerto de Santa Fe; accidente ferroviario del que resultó víctima José Ramón Tovar; José Giammaria, denuncia; accidente ferroviario en Recreo del que resultó víctima Arnoldo Haumann Hause; sumario por haber resultado destrozada la canoa "Ley de Mi Prenda"; y, accidente ferroviario en Barrancas, del que resultó víctima Nikf Baciiupk.

LIBERTAD CONDICIONAL

Se decretó la libertad condicional de Miguel López Roca.

FALSEDAD DE ENROLAMIENTO

En el proceso contra José Bertolatto, falsedad de enrolamiento, el Juzgado dicta sobreseimiento definitivo.

ACCIDENTE FERROVIARIO

En el sumario instruído con motivo del accidente ferroviario ocurrido en las vías del F. C. Santa Fe entre los Klmts. 16 y 17, producido el 22 de enero de este año, se dictó auto de prisión contra Felipe Roque Desideri, procesándolo por el delito previsto y penado por el artículo 83 apartado 1o. de la Ley de Ferrocarriles.

JUZGADO DE PAZ LETRADO. — PRIMERA SECCION — JUEZ Dr. DE CARRERAS. — SECRETARIA REYES

E. C. D. y Widmann contra L. C. C. [illegible] Rechazar las excepciones opuestas y mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. En diez pesos regulo los honorarios del procurador Ferraris.

—Banco de Crédito Comercial contra A. L. O. Revuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en ciento cuarenta pesos los honorarios del Dr. Villanueva.

—Ramiro Villanueva contra M. E. de C. Resuelvo: Idem, idem, idem. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del doctor Villanueva.

—José Labandera contra T. S. Resuelvo: Idem, idem, idem. En ciento treinta pesos regulo los honorarios del procurador Testi.

—Manuel Usach contra S. I. Resuelvo: Idem, Ide, idem. Regulo en diez pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—Sebastián Scarafia contra J. M. C. Resuelvo: Idem, idem. Regulo en ochenta pesos los honorarios del Dr. Peón.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION. — JUEZ Dr. ARMANDO DE FEO. — SECRETARIA BERMUDEZ

Comp. General Motors contra F. C. Se resolvió: No hacer lugar al cambio de depositario solicitado por el demandado.

—Enrique Filagrana contra C. B. M. Se resolvió: Condenar al demandado al pago de la suma reclamada dentro del término de cinco días, con costas.

—Juana Pérez contra J. A. Se resolvió: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, con costas.

—Amparo Loza Vda. de Puig contra C. S. C. G. Se resolvió revocar el decreto por el que se llama autos.

—Carlos B. Guastavino contra J. W. y H. M. Se resolvió se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—Cía. La Italia contra J. M. de P. Idem, idem.

—Tomás Litterio contra P. N. A. Idem, idem.

—Samuel Bentolila contra E. P. Idem, idem.

—Carlos B. Guastavino contra M. R. C. y M. E. Idem, idem.

—Matías Klein contra O. L. Se resolvió hacer lugar a la demanda con costas.